



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025



**E.S.E. HOSPITAL
SAN VICENTE DE PAÚL
MISTRATO**
comprometidos con la salud

**OLGA PATRICIA COLORADO PUERTA
GERENTE**

MARZO DE 2026



Tabla de contenido

1. Información general del ejercicio de rendición de cuentas	4
Fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas	4
Lugar de realización del evento	4
Hora de inicio del evento	4
Hora de finalización del evento	4
Modalidad de desarrollo (presencial, virtual o mixta)	4
Presentación realizada	4
Dependencias responsables del proceso	4
2. Estrategia implementada para la rendición de cuentas	5
Difusión institucional	5
3. Participación ciudadana	7
Número total de asistentes al evento	7
Caracterización de los participantes por grupos de valor	7
Mecanismos de participación utilizados durante el ejercicio de rendición de cuentas	7
PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS	8
APERTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	8
ÁREA DE CONTROL INTERNO	9
ÁREA DE CONTABILIDAD / ÁREA FINANCIERA	10
PRESUPUESTO	11
ÁREA DE CARTERA	16
ÁREA DE FACTURACIÓN	17
ÁREA DE CONTRATACIÓN	18
ÁREA DE PLANEACIÓN	19
COORDINACIÓN MÉDICA	21
DIRECCIÓN OPERATIVA	22
TALENTO HUMANO	23
ÁREA DE ODONTOLOGÍA	24
LABORATORIO CLÍNICO	26
ÁREA DE CALIDAD	27
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	28
SIAU (SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO)	29



PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO	30
COORDINACIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y PARTOS.....	30
PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA (PEYDT).....	31
SALUD PÚBLICA / PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC).....	33
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (SIVIGILA)	34
ESPACIO DE PREGUNTAS	35
CIERRE	45
EVALUACIÓN DEL ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	46
COMPROMISOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	47
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	47
ANÁLISIS DE COMENTARIOS EN LA TRANSMISIÓN EN LÍNEA.....	49
PREGUNTAS IDENTIFICADAS EN LA TRANSMISIÓN EN LÍNEA	50
OTRAS INQUIETUDES IDENTIFICADAS (NO EN FORMA DE PREGUNTA DIRECTA, PERO CON CONTENIDO INTERROGATIVO IMPLÍCITO).....	50
CONCLUSIONES	51
ANEXO 1: CONVOCATORIA	54
ANEXO 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	66
ANEXO 3: REGISTRO DE ASISTENCIA.....	69
ANEXO 4: EVIDENCIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL.....	74
ANEXO 5: EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	76



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

1. Información general del ejercicio de rendición de cuentas

Fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Sábado 28 de marzo de 2025

Lugar de realización del evento.

Auditorio casa de la cultura

Hora de inicio del evento.

9:30 am

Hora de finalización del evento.

12:30 pm

Modalidad de desarrollo (presencial, virtual o mixta).

Presencial con transmisión a través de Facebook live y youtube

<https://www.facebook.com/hsvp.mistrato.2025/videos/934712439414260/>

[youtube.com/watch?reload=9&v=q6W26mnkJmA](https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=q6W26mnkJmA)

Presentación realizada

<https://hsvpmistrato.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/PRESENTACION-CONSOLIDADA.pdf>

Dependencias responsables del proceso.

El ejercicio de rendición de cuentas de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató fue liderado de manera articulada por la Gerencia, con la participación activa de las diferentes áreas estratégicas, asistenciales y administrativas de la institución. En este sentido, intervinieron de manera directa la Gerencia, la Oficina de Control Interno, el área de Planeación y el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (SIAU), siendo la mayoría de las presentaciones orientadas y desarrolladas por la Gerencia.

Todas las áreas participaron en la construcción de la información presentada, mediante la elaboración de diapositivas estructuradas, en su mayoría con análisis comparativo entre las vigencias 2024 y 2025. La participación de estas dependencias permitió consolidar la información institucional desde un enfoque integral, garantizando la presentación de resultados en los diferentes componentes de la gestión, así como la articulación de los



procesos misionales y de apoyo, en el marco de los principios de transparencia, acceso a la información y fortalecimiento del diálogo con la ciudadanía.

2. Estrategia implementada para la rendición de cuentas

La estrategia institucional de rendición de cuentas para la vigencia evaluada fue diseñada e implementada de manera articulada, participativa y orientada a garantizar el acceso a la información, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento del diálogo con la ciudadanía.

Para ello, la institución formuló y adoptó la Política Institucional de Rendición de Cuentas, así como los instrumentos normativos y metodológicos necesarios, incluyendo la expedición de la resolución mediante la cual se reglamenta la audiencia pública, la definición de un cronograma institucional y la adopción de un reglamento interno que permitió el desarrollo planificado, organizado y articulado de todas las fases del proceso.

Así mismo, cada una de las etapas del proceso fue publicada y puesta a disposición de la ciudadanía a través de los canales institucionales, garantizando el acceso oportuno a la información y promoviendo la transparencia del ejercicio, incluyendo la publicación de la resolución, la presentación consolidada de resultados y la invitación oficial a la audiencia pública.

Como parte del enfoque participativo, se diseñó y aplicó una encuesta digital mediante la herramienta Google Forms, disponible en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/aFEQSJno6RAfNdiC9>

Este instrumento permitió identificar los temas de interés, preguntas y percepciones de la comunidad, constituyéndose en un insumo fundamental para orientar el contenido de la rendición de cuentas.

Difusión institucional

La encuesta y el proceso de rendición de cuentas fueron socializados mediante diferentes canales institucionales, con el fin de garantizar amplia cobertura y participación ciudadana:

Página web institucional:

<https://hsvpmistrato.gov.co/%f0%9f%93%a2-atencion-poblacion-mistratense/>

Redes sociales institucionales (Facebook), mediante estrategias audiovisuales como reels y publicaciones institucionales, entre las cuales se destacan:

<https://www.facebook.com/reel/4455444174677492>

<https://www.facebook.com/reel/1920346955354654>

<https://www.facebook.com/reel/2128797081268068>

<https://www.facebook.com/100085853679859/videos/-tu-voz-es-importante-para-nosotros-la-gerente-del-hospital-san-vicente-de-pa%C3%BAl-1752934222349167/?mibextid=wwXlfr&rdid=Wwk2r4LP7NvRVaIB>



Adicionalmente, se implementó una estrategia de comunicación multicanal que incluyó el uso de redes sociales, página web institucional, grupos de WhatsApp y difusión directa a través de funcionarios, lo que permitió ampliar el alcance del ejercicio y facilitar la participación de los diferentes grupos de valor.

El ejercicio se estructuró a partir de la elaboración de presentaciones institucionales lideradas por cada uno de los responsables de los procesos, en las cuales se consolidaron y socializaron los principales logros, avances y proyectos desarrollados durante la vigencia 2025, evidenciando el impacto de la gestión en beneficio de la comunidad mistratense.

La estrategia se fundamentó en la participación activa de los líderes de proceso, quienes aportaron información relevante desde sus áreas, permitiendo construir un informe integral que reflejara la gestión institucional desde los componentes asistenciales, administrativos y de apoyo. Este enfoque facilitó la presentación organizada de los resultados y promovió la apropiación del ejercicio por parte del talento humano de la institución.

En el marco del cronograma institucional, se desarrollaron actividades de preparación orientadas a garantizar la adecuada ejecución del ejercicio de rendición de cuentas, definiendo oportunamente aspectos logísticos como la fecha, el lugar y la modalidad del evento, en concordancia con lo establecido en el reglamento de la audiencia pública.

Así mismo, se llevó a cabo un proceso amplio de convocatoria mediante invitaciones personalizadas y de manera física dirigidas a los diferentes grupos de valor y actores del territorio, incluyendo el Concejo Municipal, la Secretaría de Salud, miembros de la Junta Directiva, organismos de socorro, Policía Nacional, sector educativo, líderes comunitarios, Asociación de Usuarios, representantes de comunidades indígenas y talento humano institucional.

En ese sentido, la estrategia implementada permitió fortalecer los principios de transparencia, publicidad y participación ciudadana, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidando un ejercicio institucional estructurado, participativo y orientado al mejoramiento continuo.

La audiencia pública de rendición de cuentas fue transmitida en vivo a través de la red social Facebook Live, permitiendo la participación virtual de la comunidad y ampliando el alcance del ejercicio institucional. La transmisión puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/hsvp.mistrato.2025/videos/934712439414260/>

Así mismo, se complementó la estrategia con la difusión a través de la página web institucional, redes sociales, grupos de WhatsApp y comunicación directa con los grupos de valor, lo que permitió fortalecer la convocatoria, mejorar la participación ciudadana y garantizar el principio de publicidad del proceso.

Estas acciones evidencian la implementación de una estrategia multicanal, orientada a facilitar el acceso a la información, promover la interacción con la comunidad y fortalecer



los principios de transparencia y participación ciudadana en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

3. Participación ciudadana

Número total de asistentes al evento.

En el marco del ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrato garantizó la participación activa de la ciudadanía y de los diferentes grupos de valor, promoviendo espacios de diálogo, interacción y retroalimentación con la comunidad. El evento contó con una asistencia total de ciento un (101) personas, lo cual refleja un adecuado nivel de convocatoria y participación por parte de los actores del territorio.

Caracterización de los participantes por grupos de valor.

- 57 integrantes de la asociación de usuarios
- 6 líderes de la comunidad indígena
- 26 funcionarios de la ESE
- 2 representantes de la policía
- 1 representante de la gobernación
- 3 representantes de la junta directiva
- 1 concejal
- Alcalde municipal
- 1 representante de prensa de la alcaldía
- 1 representante del sector cultura
- 1 representante de víctimas
- 1 menores de edad

Mecanismos de participación utilizados durante el ejercicio de rendición de cuentas.

Con relación con los mecanismos de participación utilizados durante el ejercicio de rendición de cuentas, la institución garantizó espacios efectivos de interacción con la ciudadanía, orientados a promover el diálogo abierto, la transparencia y la construcción conjunta de la gestión institucional.

Durante el desarrollo de la audiencia pública, se habilitó un espacio específico para la formulación de preguntas por parte de los asistentes, permitiendo a la comunidad expresar de manera directa sus inquietudes, observaciones y solicitudes frente a la gestión del hospital. Este espacio de diálogo fue desarrollado tanto de manera presencial como a través de los canales virtuales habilitados durante la transmisión en vivo, ampliando las posibilidades de participación.

Así mismo, se contó con la intervención de líderes comunitarios y representantes del municipio, quienes participaron activamente aportando sus opiniones, percepciones y



recomendaciones, enriqueciendo el ejercicio desde una perspectiva territorial y fortaleciendo la relación entre la institución y la comunidad.

De manera complementaria, se dispuso de espacios adicionales de interacción con el propósito de garantizar la participación de todos los asistentes, favoreciendo un entorno incluyente, democrático y participativo. Igualmente, se implementaron formatos físicos estructurados que permitieron a los ciudadanos registrar sus preguntas, comentarios, quejas, sugerencias y felicitaciones, facilitando la recolección organizada de la información y su posterior análisis institucional.

Adicionalmente, se aplicó una encuesta de satisfacción dirigida a los asistentes, con el objetivo de evaluar la percepción de la ciudadanía frente al desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas, la claridad de la información presentada, la pertinencia de los temas abordados y la calidad general del evento. Este instrumento constituyó un insumo clave para el fortalecimiento del proceso y la identificación de oportunidades de mejora para futuras vigencias.

En conjunto, estos mecanismos evidencian un ejercicio participativo integral, que no solo permitió la socialización de la gestión institucional, sino también la escucha activa de la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento del control social, la transparencia y la mejora continua de los procesos institucionales.

PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

APERTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas, se da inicio con la intervención de la Gerente de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató, quien realiza la apertura oficial del espacio, resaltando la importancia de la rendición de cuentas como un ejercicio de transparencia, participación ciudadana y control social.

Durante su intervención, destaca realizó un saludo protocolario a los asistentes, destacando la presencia del gobernador mayor Alberto, el coordinador de la guardia indígena, los representantes de la Policía Nacional, la delegación de la Gobernación, los concejales, líderes comunitarios, funcionarios, contratistas y demás personas presentes, así como un reconocimiento especial a los familiares de los directivos de la institución.

Se resaltó que este espacio de rendición de cuentas corresponde a un ejercicio normativo obligatorio para las entidades públicas, mediante el cual se informa a la comunidad sobre la ejecución del plan de trabajo durante la vigencia 2025, promoviendo la transparencia institucional y la participación ciudadana. Así mismo, se expresó la expectativa de que la jornada resultara enriquecedora tanto para la comunidad como para la institución,



destacando que se presentarían resultados positivos alcanzados durante el periodo evaluado.

Posteriormente, se propuso la modificación del orden del día, invitando al alcalde municipal, en calidad de presidente de la Junta Directiva, a realizar la apertura oficial del evento.

En su intervención, el alcalde municipal extendió un saludo a la mesa principal, autoridades presentes, funcionarios, contratistas, usuarios, concejales y comunidad en general, resaltando la importancia del Hospital San Vicente de Paúl como una de las entidades más representativas y valoradas por la población del municipio de Mistrató. Enfatizó que la rendición de cuentas trasciende la presentación de cifras financieras, constituyéndose en un espacio para evidenciar la calidad y oportunidad de los servicios de salud prestados a la comunidad, especialmente en las zonas rurales e indígenas.

El mandatario reconoció la labor de la gerente y su equipo de trabajo, destacando el cumplimiento del plan de gestión y los avances alcanzados durante el año, entre ellos la reactivación en la prestación de servicios a usuarios de EPS, beneficiando a aproximadamente 2.300 personas que anteriormente presentaban dificultades en el acceso a la atención en salud. Así mismo, explicó las limitaciones estructurales del sistema de salud, especialmente en lo relacionado con el flujo de recursos por parte de las EPS, lo cual impacta la operación de las instituciones prestadoras de servicios.

De igual manera, resaltó el trabajo articulado de la Junta Directiva en la toma de decisiones estratégicas, orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento continuo de la prestación de servicios. Reconoció que, aunque existen aspectos por mejorar, el compromiso conjunto ha permitido avanzar de manera significativa en la calidad de la atención.

Se destacó también la labor de los equipos de Atención Primaria en Salud (APS), en especial en territorios indígenas como Curembará y el centro poblado de Pujepará, donde se evidencian importantes avances en la atención de comunidades con altas necesidades básicas insatisfechas y limitaciones geográficas de acceso.

Finalmente, el alcalde reiteró el compromiso institucional y territorial con el desarrollo social y económico, especialmente en beneficio de las comunidades indígenas y la población en general, reconociendo los retos existentes y la importancia de continuar trabajando de manera articulada para mejorar las condiciones de salud y bienestar en el municipio..

ÁREA DE CONTROL INTERNO

En el espacio de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Control Interno presenta su gestión en el marco de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, indicando el cumplimiento de la rendición oportuna de los informes de ley requeridos por los entes de control, conforme a la normatividad vigente y dentro de los plazos establecidos.



Se expone que los informes fueron elaborados y presentados garantizando la veracidad, integridad y oportunidad de la información institucional.

Durante la intervención se relacionan las principales actividades desarrolladas por el área, entre las cuales se incluyen la publicación de los planes de acción en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, la rendición de la cuenta anual ante la Contraloría General, la elaboración del informe de control interno contable ante la Contaduría General de la Nación, la presentación de informes de derechos de autor, el informe semestral de seguimiento a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, el seguimiento a la austeridad en el gasto, el diligenciamiento del formulario FURAG para el reporte de avances del sistema de control interno y el seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

La exposición se desarrolla con un enfoque descriptivo de cumplimiento normativo, centrado en la relación de informes presentados y actividades ejecutadas por la dependencia.

ÁREA DE CONTABILIDAD / ÁREA FINANCIERA

En el espacio de rendición de cuentas, la gerente del hospital presenta los resultados del área financiera, presenta el análisis comparativo del comportamiento contable y financiero de la entidad correspondiente a las vigencias 2024 y 2025.

En relación con el balance general, se expone que los activos presentan un incremento del 8,5%, pasando de \$9.155.277.089 en 2024 a \$9.932.404.462 en 2025, asociado principalmente al aumento en las cuentas por cobrar derivadas del crecimiento en la facturación de servicios de salud bajo el modelo de contratación por evento.

Por su parte, los pasivos registran una disminución del 39,7%, pasando de \$2.242.363.195 a \$1.352.150.847, lo cual refleja una mejora en la gestión de las obligaciones financieras y un fortalecimiento en la liquidez institucional.

En ese sentido, el patrimonio presenta un incremento del 24,1%, alcanzando un valor de \$8.580.253.615 en la vigencia 2025, evidenciando una mayor solidez financiera y capacidad de sostenibilidad de la entidad.

En cuanto al estado de actividad económica, se informa que los ingresos operacionales presentan un incremento del 16,5%, pasando de \$8.511.953.496 en 2024 a \$9.912.867.703 en 2025, asociado al cambio en el modelo de contratación de servicios de salud, pasando de capitación a contratación por evento, así como a las gestiones adelantadas por la gerencia.

Los costos de ventas registran un incremento del 13%, en coherencia con el aumento en la prestación de servicios de salud.



Por su parte, los gastos operacionales presentan un incremento del 37,8%, explicado por el fortalecimiento de la operación institucional, incluyendo la implementación de los equipos básicos de salud financiados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Como resultado de lo anterior, el resultado operacional muestra un déficit mayor, pasando de -\$960.173.353 en 2024 a -\$1.953.522.962 en 2025.

Se indica adicionalmente que este comportamiento se ve afectado por el reconocimiento del deterioro de la cartera, el cual no se venía aplicando en vigencias anteriores. Para la vigencia 2025, la entidad actualiza el manual de cartera e implementa el cálculo del deterioro conforme a dicho lineamiento, generando impacto en el resultado del periodo.

Sin embargo, se evidencia un incremento significativo en las transferencias y subvenciones, las cuales pasan de \$1.293.996.458 en 2024 a \$3.491.614.189 en 2025, lo que permite compensar el déficit operacional.

En consecuencia, el resultado del ejercicio es positivo, alcanzando un valor de \$1.611.882.039 en 2025, superior al registrado en la vigencia anterior.

PRESUPUESTO

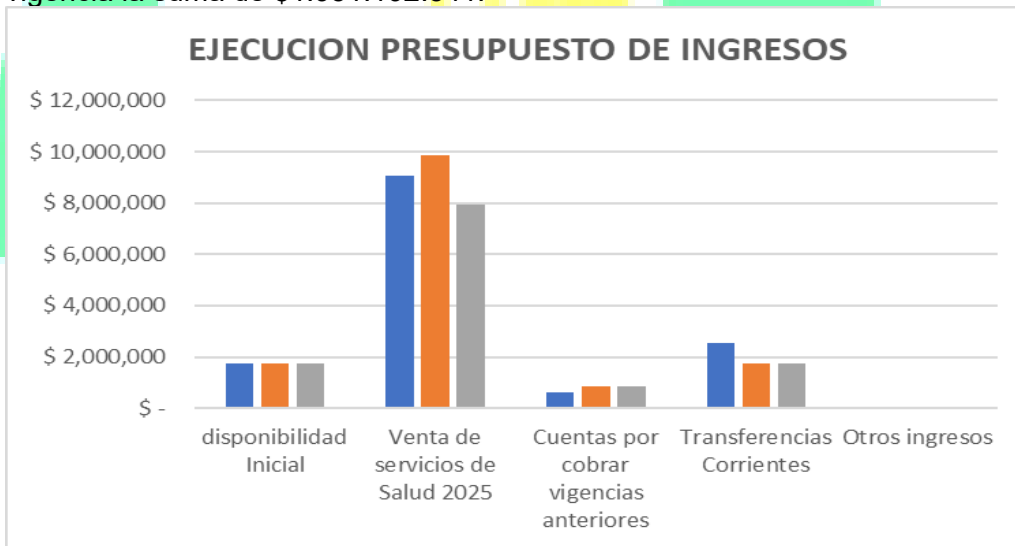
La ESE Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató, considerando los ingresos proyectados para la vigencia fiscal 2025, efectúa la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos por valor de DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$10.551.829.000) MCTE., aprobado mediante acto administrativo por los miembros de la Junta Directiva de la entidad, a través del Acuerdo No 011 de fecha 21 de diciembre de 2024, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, de igual manera se realizó adiciones al mismo, para un valor total o definitivo del presupuesto de CATORCE MIL CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DIECIOCHO PESOS (\$14.043.630.018) MCTE., y con corte a 31 del mes de diciembre de la vigencia fiscal de 2025, presenta la siguiente gestión o ejecución presupuestal así:

EJECUCION DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2025



EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS (DEFINITIVO-RECONOCIMIENTOS-RECAUDOS)					
DETALLE	Ppto Definitivo 2025	Reconocimientos Diciembre 2025	% de Ejecucion	Recaudos Diciembre 2025	% de Recaudos
disponibilidad Inicial	\$ 1,751,612,691	\$ 1,751,612,691	100.00%	\$ 1,751,612,691	100.00%
Venta de servicios de Salud 2025	\$ 9,061,760,084	\$ 9,868,398,971	108.90%	\$ 7,917,206,430	80.23%
Cuentas por cobrar vigencias anteriores	\$ 625,000,000	\$ 861,693,873	137.87%	\$ 861,693,873	100.00%
Transferencias Corrientes	\$ 2,562,509,243	\$ 1,736,684,267	67.77%	\$ 1,736,684,267	100.00%
Otros ingresos	\$ 42,748,000	\$ 7,400,278	17.31%	\$ 7,400,278	100.00%
Total presupuesto de ingresos (Corte a 31 de Diciembre de 2025)	\$ 14,043,630,018	\$ 14,225,790,080	101.30%	\$ 12,274,597,539	86.28%

Durante el año 2025 se reconocieron el 101.3% del presupuesto definitivo y de esos reconocimientos se recaudaron el 86.28%, quedando pendiente por cobrar durante la vigencia la suma de \$1.951.192.541.



INGRESOS RECONOCIDOS COMPARATIVOS



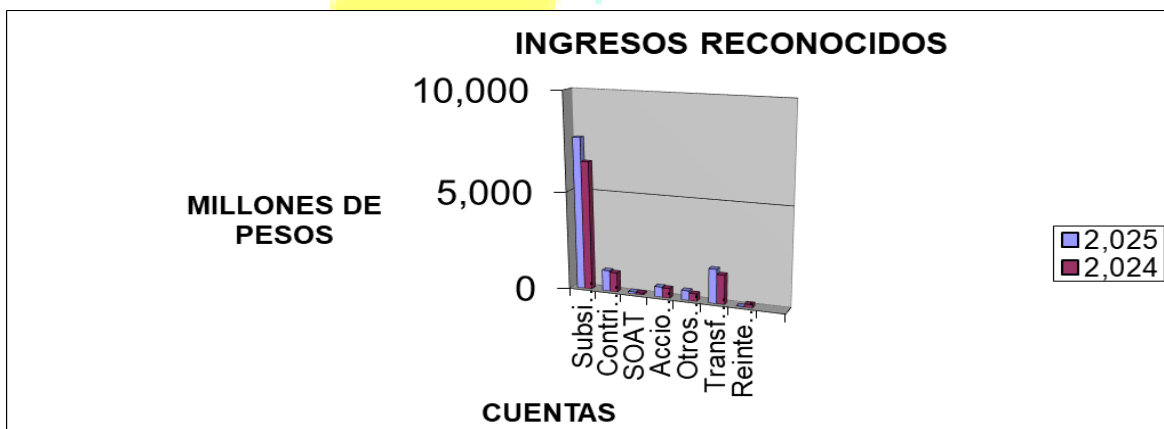
**INGRESOS RECONOCIDOS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024
(EN MILES DE PESOS)**

INGRESOS FACTURADOS	2,025	%	2,024	%	Δ	Δ %
Subsidiado	7,704,709	73%	6,523,780	70%	1,180,928	18%
Contributivo	1,060,559	10%	989,879	11%	70,681	7%
SOAT	100,722	1%	84,151	1%	16,571	20%
Acciones de Salud Publica Colectiva	520,454	5%	491,848	5%	28,606	6%
Otros ingresos de venta de serv. de salud	481,955	5%	371,159	4%	110,796	30%
Transferencias Corrientes	629,818	6%	738,417	8%	-108,599	-15%
Reintegros y otros	7,400	0%	157,462	2%	-150,062	-95%
TOTAL	10,505,617	100%	9,356,695	100%	1,148,922	12%
	1,106,867	10%	749,864	7%		
TOTAL	11,612,484		10,106,559	100%	1,505,924	15%

Nota: Se separa los Ingresos relacionados con los programas dado que son ingresos de destinación específica.

Los reconocimientos en el 2025 crecieron con respecto al 2024 en \$1.148.921.504 con un incremento del 12.28% con respecto al año anterior, de ese valor los mayores ingresos corresponden al régimen subsidiado con un valor de \$1.180.928.357 con un porcentaje equivalente a 10.1% del total del incremento de los ingresos del período. Son seguidos por los ingresos de régimen contributivo con una participación del 10.01% del total de los ingresos.

A continuación, se presenta un gráfico de los reconocimientos.





INGRESOS RECAUDADOS COMPARATIVOS

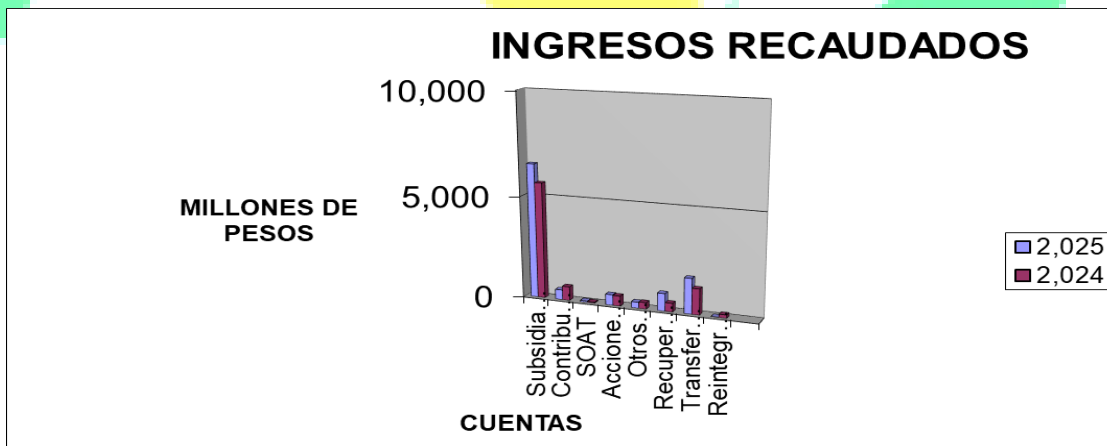
INGRESOS RECAUDADOS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024

(EN MILES DE PESOS)

INGRESOS RECAUDADOS	2,025	%	2,024	%	Δ	Δ %
Subsidiado	6,558,015	70%	5,667,283	68%	890,732	16%
Contributivo	480,051	5%	676,146	8%	-196,095	-29%
SOAT	66,253	1%	49,474	1%	16,779	34%
Acciones de Salud Publica Colectiva	520,454	6%	491,848	6%	28,606	0%
Otros ingresos de venta de serv. de salud	292,434	3%	313,277	4%	-20,843	-7%
Recuperacion de cartera	861,694	9%	426,267	5%	435,427	102%
Transferencias Corrientes	629,818	7%	516,315	6%	113,503	22%
Reintegros y otros	7,400	0%	157,462	2%	-150,062	100%
TOTAL	9,416,118	100%	8,298,072	100%	1,118,046	13%
	1,106,867	11%	749,864	8%		
TOTAL	10,522,985		9,047,936	100%	1,475,049	16%

Se puede observar que los ingresos recaudados, ha tenido un crecimiento del 13% mientras que la facturación creció un 12%, es decir que, mientras los ingresos crecieron \$1.148.921.504, en esta vigencia los recaudos crecieron \$1.118.046.142.

A continuación, se presenta un gráfico de los recaudos.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 VS 2024

A continuación, se presenta el comportamiento de los egresos.



**EGRESOS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024
(EN MILES DE PESOS)**

Gastos	2,025	%	2,024	%	Δ	Δ %
Gastos de Personal	2,371,318	24%	2,047,395	23%	323,923	16%
Adquisición de activos	822,497	8%	233,013	3%	589,484	253%
Materiales y suministros	342,943	3%	374,162	4%	-31,219	-8%
Serv. Personales Indirectos	4,295,044	43%	4,124,938	47%	170,106	4%
Gastos Generales	881,654	9%	891,012	10%	-9,357	-1%
Gastos de operac. comercial	1,224,166	12%	1,073,368	12%	150,798	14%
Otros	7,235	0%	11,407	0%	-4,172	-37%
SUBTOTAL HOSPITAL	9,944,857	100%	8,755,295	100%	1,189,562	14%
Gastos Programas	2,327,179	19%	706,118	8%		
TOTAL	12,272,036		9,461,413	100%	2,810,623	30%

La ejecución presupuestal de egresos de La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató, refleja el comportamiento de los gastos, costos e inversiones realizadas durante la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2025, para la puesta en servicio de todos los productos ofertados por la institución.

Nota: Se separa los gastos relacionados con los programas dado que son ingresos de destinación específica.

La ejecución de gastos quedó a la fecha de corte (31 de diciembre de 2025) en \$9.944.857.109, lo cual representa un aumento del 14% con respecto al año anterior, que está por encima del crecimiento de los recaudos del período, es decir, mientras que los gastos del período crecieron \$1.189.562.480, el crecimiento del recaudo fue de \$1.118.046.142, lo cual muestra el problema de recaudo de las entidades prestadoras de salud en el período para pagar los gastos correspondientes.

Como se aprecia en la tabla anterior, los rubros ejecutados de mayor relevancia son los relacionados con los gastos de servicios personales indirectos, que corresponde a los contratos de prestación de servicios y de planta temporal, los cuales representan un 43% de los pagos, los gastos de personal de planta que representan un 24% de los gastos, los gastos generales con un 9%, los gastos de operación comercial que corresponde a medicamentos insumos y etc. con un 12%, el rubro de inversiones con un 8% y otros gastos con menos del 1%.

En resumen, la información presupuestal se puede resumir de la siguiente manera:



COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024
(EN MILES DE PESOS)

AÑO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	EGRESOS
2025	10,505,617	9,416,118	9,944,857
2024	9,356,695	8,298,072	8,755,295
Diferencia	1,148,922	1,118,046	1,189,562
Porcentaje	12%	13%	14%

OTROS COMPARATIVOS

AÑO	CXP	CARTERA	DISP. INICIAL
2025	0	3,229,637	1,751,613
2024	0	1,776,266	160,310
Diferencia	0	1,453,371	1,591,303
Porcentaje	0%	82%	993%

Como se ve, el menor recaudo con respecto a los reconocimientos ha conducido a un aumento significativo de la cartera con un crecimiento del 82%.

ÁREA DE CARTERA

En el espacio de rendición de cuentas, la gerente presenta los resultados del área de cartera, evidenciando el comportamiento de las cuentas por cobrar de la entidad con corte a las vigencias 2024 y 2025, así como la gestión de recaudo y recuperación de cartera.

Se informa que la cartera con corte al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$1.776.266.047, identificando como principales deudores en el régimen subsidiado a Pijao Salud por \$483.810.399, Asmet Salud por \$382.398.784 y Salud Total por \$91.410.106. En el régimen contributivo se destacan Nueva EPS con \$261.995.956 y Pijao Salud con \$63.256.434.

Para la vigencia 2025, la cartera alcanza un valor de \$3.183.953.213, evidenciando un incremento significativo del 45%, principalmente en los regímenes contributivo y subsidiado. Dentro de los principales deudores se encuentran, en el régimen subsidiado, Pijao Salud con \$1.121.221.465, Asmet Salud con \$457.883.648 y Salud Total con \$434.933.583. En el régimen contributivo, Nueva EPS registra \$409.621.910 y Salud Total \$122.609.050.

Se señala que persisten dificultades en el flujo de recursos por parte de las EPS, especialmente en el régimen subsidiado, así como un incremento en los tiempos de auditoría y conciliación de cuentas médicas, lo cual genera retrasos en los pagos.



En cuanto al recaudo por venta de servicios de salud, se reporta un valor de \$8.298.011.754 en la vigencia 2025, evidenciando un incremento del 16% frente al año 2024, donde el recaudo fue de \$7.002.555.426. Este comportamiento se asocia al incremento en la prestación de servicios durante la vigencia.

Se indica que la institución ha implementado acciones orientadas al fortalecimiento del recaudo, tales como el seguimiento permanente a la cartera, la realización de mesas de conciliación con las EPS, la participación en mesas de circular 030, así como gestiones extrajudiciales con la Superintendencia Nacional de Salud y comunicación constante con las entidades responsables de pago.

En relación con la recuperación de cartera, se reporta un valor de \$426.266.806 para la vigencia 2024 y \$861.693.873 para la vigencia 2025, evidenciando un incremento del 51%, asociado a las estrategias de gestión implementadas por el área.

Se concluye en la presentación que el comportamiento de la cartera refleja tanto las dificultades estructurales del sistema de salud en el flujo de recursos, como el esfuerzo institucional orientado a mejorar la gestión financiera y garantizar la sostenibilidad de la entidad.

ÁREA DE FACTURACIÓN

El área de facturación presenta el comportamiento de la contratación con las EPS, así como los resultados de facturación y radicación correspondientes a las vigencias 2024 y 2025.

Se informa que para la vigencia 2024 las EPS contratadas incluyen Pijaos Salud, Salud Total, Asmet Salud, Nueva EPS, FOMAG y Policía, bajo modelos de contratación que combinaban capitación y evento. Para la vigencia 2025, se mantienen las mismas EPS contratadas, presentándose cambios en los modelos de contratación debido a ajustes en la normatividad y en las políticas de las entidades aseguradoras.

Se expone que durante la vigencia 2025 se realizaron cambios sustanciales en los modelos de contratación, pasando en su mayoría de capitación a contratación por evento. Esta transición genera una menor cantidad de facturas emitidas, pero un incremento en el valor facturado, dado que los servicios se reconocen de manera individual.

Para la vigencia 2024, el modelo predominante basado en capitación permitía una mayor generación de facturas y una demanda más libre de servicios; sin embargo, con el cambio a evento, muchos servicios requieren autorización previa, lo cual impacta la dinámica de facturación.

En el comparativo de valores facturados, se evidencia un incremento al pasar de \$8.537.369.682 en 2024 a \$9.000.577.931 en 2025.



En cuanto a la radicación de cuentas, se reporta que para la vigencia 2024 se alcanzó un valor de \$9.801.395.127, mientras que en 2025 se logró radicar \$10.394.294.401, representando un incremento del 6%, comportamiento directamente relacionado con el aumento en la facturación y el cambio en el modelo de contratación.

Adicionalmente, se informa que durante el año 2024 la institución contaba con un software de información que, debido a los cambios en la normatividad, no cumplía con los requerimientos institucionales. En ese sentido, a partir de noviembre de 2025 se realiza el cambio de software, con el fin de dar cumplimiento a las exigencias normativas, especialmente en lo relacionado con facturación electrónica y el manejo de RIPS en formato JSON.

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En el espacio de rendición de cuentas, la gerente informa que desde el área de contratación se presenta la evolución de los procesos administrativos y contractuales de la entidad durante las vigencias 2024 y 2025.

Se expone que durante la vigencia 2024 los procesos contractuales presentaban debilidades en la planeación, seguimiento y estandarización de las actividades, lo cual generaba retrasos en la ejecución de los procesos y dificultades en el control oportuno de la gestión.

Dentro de las principales situaciones identificadas se encuentran la falta de fortalecimiento en la planeación contractual, con necesidades no siempre identificadas de manera anticipada; debilidades en el seguimiento a la ejecución de contratos, generando riesgos de incumplimiento y retrasos; procesos documentales con oportunidades de mejora en organización, trazabilidad y control; limitaciones en la articulación entre áreas que afectaban la oportunidad en la gestión administrativa; e inconsistencias en la publicación y trazabilidad de la información contractual en plataformas oficiales.

Para la vigencia 2025 se informa la implementación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos contractuales, evidenciando avances en la organización, control y transparencia de la gestión.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la implementación de la publicación de los contratos en la página web institucional, fortaleciendo los principios de transparencia y acceso a la información; la mejora en la estructuración de los estudios previos, incorporando la validación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), la correcta definición de la modalidad de selección y la verificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP); la implementación del Plan Operativo Anual del área de contratación, permitiendo una mejor planificación, seguimiento y control de las actividades; la corrección y depuración de los enlaces en la plataforma SIA Observa, garantizando la coherencia y trazabilidad de los contratos publicados en SECOP; el fortalecimiento del seguimiento a la ejecución contractual, mejorando el control de tiempos y cumplimiento de obligaciones; y la



optimización de la gestión documental, garantizando mayor organización y acceso a la información.

Adicionalmente, se evidencia la publicación de la contratación correspondiente a la vigencia 2025 en la página web institucional, permitiendo el acceso público a la información contractual y fortaleciendo los principios de transparencia y publicidad. Esta información puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://hsvpmistrato.gov.co/contratacion-2025/>

La disponibilidad de esta información permite verificar la trazabilidad de los procesos contractuales, facilitando el control social y el acceso oportuno por parte de los ciudadanos y entes de control.

Se concluye en la presentación que durante la vigencia 2025 la entidad fortaleció significativamente sus procesos contractuales, mejorando la planeación, el control y la transparencia en la gestión, en coherencia con los principios de la función pública y la normativa vigente.

ÁREA DE PLANEACIÓN

El área de planeación presenta el proceso de transformación institucional desarrollado en la vigencia 2025, evidenciando el tránsito desde un escenario sin estructura de planeación hacia la implementación de un sistema organizado, articulado y orientado a resultados.

Se expone que para la vigencia 2024 la institución no contaba con un área de planeación formalmente establecida ni con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo que generaba procesos desarticulados, ausencia de seguimiento estructurado, desconocimiento del desempeño institucional, incumplimientos normativos, debilidades en los reportes y una baja cultura de planeación.

Se identifican problemáticas como el desconocimiento del Plan de Desarrollo y del Plan de Gestión, inexistencia de Planes Operativos Anuales (POA), metas mal formuladas sin criterios técnicos, ausencia de indicadores claros, falta de metodologías de planeación y un enfoque centrado en actividades operativas y no en resultados estratégicos.

Así mismo, se evidencian debilidades en el seguimiento institucional, tales como la inexistencia de un sistema estructurado de monitoreo de metas e indicadores, centralización de la información en un solo profesional, baja participación de los líderes de proceso, falta de trazabilidad de la información, deficiencias en la calidad y oportunidad de los reportes a entes de control y escaso uso de la información para la toma de decisiones. Para la vigencia 2025 se informa la implementación de una estrategia de transformación institucional basada en un diagnóstico inicial, incluyendo la construcción de una matriz DOFA participativa, el acompañamiento técnico a líderes de proceso y el inicio de la autoevaluación institucional.



Se desarrolla la implementación progresiva del MIPG, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, abordando dimensiones como talento humano, direccionamiento estratégico, gestión con valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno.

Dentro de las acciones desarrolladas se destaca la construcción de la política institucional de planeación, la capacitación continua a líderes de proceso en temas de planeación, POA y metodología de indicadores, la implementación de la metodología SMART para la formulación de objetivos y metas, y la definición de indicadores de resultado alineados con la normativa vigente.

Se informa la construcción, estructuración y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) institucional, articulado con el Plan de Desarrollo y el Plan de Gestión Gerencial, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento periódico.

Se implementa un sistema de seguimiento mensual al POA, con asignación de responsables, cronogramas, evidencias y matrices de seguimiento, fortaleciendo la trazabilidad de la información mediante repositorios digitales y herramientas tecnológicas para el análisis de resultados.

Se destaca la descentralización del reporte de información, promoviendo la participación activa de los líderes de proceso, así como la retroalimentación técnica permanente para el mejoramiento continuo.

Como resultado de las acciones implementadas, se reporta un cumplimiento institucional del POA del 90,3%, evidenciando avances en la gestión y en la consolidación de una cultura de planeación orientada a resultados.

Adicionalmente, se desarrollan actividades complementarias como la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027, la identificación y socialización de metas institucionales, la aplicación de encuestas de conocimiento institucional, la actualización de herramientas de medición de percepción de usuarios, la asesoría en procesos de calidad, la construcción de herramientas para auditoría de historias clínicas y el fortalecimiento de la gestión documental.

En relación con el sistema de calidad, se identifican necesidades como la actualización del PAMEC, la revisión de estándares de habilitación, la actualización de comités institucionales, la consolidación de documentos estratégicos y la implementación de repositorios digitales institucionales.

Se concluye en la presentación que el principal avance institucional corresponde al paso de una gestión sin control estructurado a un sistema de planeación con seguimiento permanente, indicadores, evidencias y responsabilidades definidas, fortaleciendo la toma de decisiones, la transparencia y el cumplimiento normativo.



COORDINACIÓN MÉDICA

La gerente informa que el área de Coordinación Médica presenta los avances obtenidos entre las vigencias 2024 y 2025, evidenciando mejoras en la gestión asistencial, la calidad de la atención y la organización de los servicios de salud.

En relación con la gestión de remisiones (referencia y contrarreferencia), se expone que para la vigencia 2024 se contaba con una trazabilidad limitada de los pacientes remitidos a niveles de mediana y alta complejidad, así como la ausencia de un consolidado analítico que permitiera el cierre de ciclo de los pacientes. Para la vigencia 2025 se logra que el 100% de la cohorte de remisiones se encuentre bajo proceso de auditoría integral, consolidando un total de 659 remisiones con seguimiento activo, orientado a evaluar la resolutivez de la red complementaria y garantizar la continuidad del tratamiento y el retorno del paciente a la institución.

En cuanto al enfoque diferencial y la actualización científica, se indica que durante 2024 existían protocolos médicos que requerían actualización normativa y mayor adaptación a la realidad sociocultural del municipio. Para 2025 se institucionaliza el protocolo con enfoque diferencial, orientado a mejorar la pertinencia de la atención para población indígena y rural dispersa, así como la estructuración y actualización de la guía de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) conforme a estándares normativos.

Respecto al cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y la oportunidad en la atención, se señala que en 2024 existía percepción ciudadana de barreras en la asignación de citas y tiempos prolongados en el servicio de urgencias. Para la vigencia 2025 se implementan mejoras como la optimización del sistema de triage en urgencias, priorizando el riesgo clínico, y la reorganización del talento humano médico para fortalecer la consulta externa, mejorando la disponibilidad de citas y la resolutivez del primer nivel de atención.

En el componente de auditoría de remisiones, se informa que en 2024 existía acumulación de remisiones sin cierre de ciclo auditable y ausencia de medición del porcentaje de aceptación en niveles complementarios. Para 2025 se consolida un universo de 659 remisiones, de las cuales 354 han sido auditadas, alcanzando un avance superior al 53%, con verificación de pertinencia médica, tiempos de respuesta de las EPS y desenlaces clínicos.

En relación con la vigilancia epidemiológica y control, se indica que en 2024 el seguimiento era principalmente reactivo y con instrumentos de reporte de eventos adversos no estandarizados. Para 2025 se implementa un instrumento estandarizado para la gestión y reporte de eventos adversos, garantizando respuesta oportuna y articulada a los requerimientos de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Secretaría de Salud Departamental, fortaleciendo la cultura de seguridad del paciente.

En cuanto al modelo extramural y los equipos básicos de salud, se expone que en 2024 las jornadas de salud se realizaban como eventos puntuales. Para 2025 se consolida la operación de los equipos básicos de salud, llevando atención médica de manera



sistemática a zonas rurales mediante visitas domiciliarias, logrando mayor captación temprana de pacientes de riesgo como gestantes, pacientes con enfermedades crónicas y población pediátrica, contribuyendo a la disminución de la congestión en el servicio de urgencias.

en relación con la optimización del talento humano en urgencias y consulta externa, se indica que en 2024 existían percepciones de congestión y quejas por tiempos de espera. Para 2025 se reorganizan los flujos de atención y el talento humano, fortaleciendo la atención integral en todos los grupos poblacionales, mejorando la rotación de camas en hospitalización y la oportunidad en el triage de urgencias, manteniendo la calidad y seguridad del paciente.

DIRECCIÓN OPERATIVA

La gerente comenta que el área de Dirección Operativa presenta la gestión desarrollada durante las vigencias 2024 y 2025, evidenciando avances en la organización de los servicios, fortalecimiento del modelo extramural y mejora en la capacidad operativa institucional.

En relación con el programa de vacunación, se expone que durante la vigencia 2024 se presentaban dificultades asociadas a la dispersión geográfica del municipio, el desplazamiento de las familias hacia otros territorios, la falta de identificación de menores y la baja adherencia de los usuarios a los servicios cuando no eran encontrados en las visitas domiciliarias. Para la vigencia 2025 se fortalecen las estrategias mediante la participación en jornadas nacionales de vacunación, el trabajo articulado con los equipos de Atención Primaria en Salud (APS), la vacunación casa a casa a través de los puestos de salud y la vinculación de talento humano perteneciente a las mismas comunidades, facilitando el acceso a la población rural dispersa.

En cuanto a la capacidad de transporte asistencial, se indica que en 2024 la institución contaba con tres ambulancias y dos vehículos para el traslado del personal en jornadas extramurales, los cuales resultaban insuficientes frente a la demanda del servicio. Para la vigencia 2025 se adquieren dos nuevas ambulancias (marca Nissan y Renault), lo que permite mejorar la oportunidad en los traslados interhospitalarios, reducir los tiempos de respuesta, optimizar la eficiencia operativa y facilitar procesos como egresos hospitalarios oportunos.

Respecto al modelo de Atención Primaria en Salud (APS), se expone que en 2024 se contaba con cinco equipos básicos de salud en territorios como San Antonio, Arkakay, Río Mistrató 1, Purembará y Puerto de Oro, atendiendo un total de 1.442 familias y 5.838 personas. Para la vigencia 2025, en el marco de la Resolución 1397 de 2024, se amplía la cobertura a nueve equipos básicos de salud, incorporando territorios adicionales como Río Mistrató 2, Jardín y zonas urbanas, logrando la atención de 3.295 familias y 10.790 personas. Se señala que persisten dificultades relacionadas con la alta dispersión geográfica, condiciones climáticas, barreras de comunicación, condiciones de saneamiento



básico y contextos de conflicto armado; sin embargo, se evidencia un fortalecimiento significativo en la cobertura y acceso a los servicios.

En relación con la gestión operativa institucional, se informa que durante la vigencia 2024 se desarrollaban actividades como la supervisión de procesos de interventoría, la planeación de jornadas extramurales, el manejo del programa de farmacovigilancia, la participación en comités institucionales y la estructuración de una matriz de turnos que garantiza la continuidad del servicio.

Para la vigencia 2025 se da continuidad a estos procesos, incorporando estrategias de mejora como la implementación de rondas de seguridad en los servicios, el acompañamiento en las entregas de turno, el seguimiento a la demanda inducida en programas como riesgo cardiovascular y captación de gestantes, y el fortalecimiento del trabajo articulado con la Coordinación Médica, permitiendo una respuesta más dinámica frente a las necesidades del territorio.

Se resalta que la estructuración técnica de los turnos para conductores, orientadores, servicios generales y jefaturas permite garantizar la operación continua 24/7, mejorando la disponibilidad de los servicios.

Así mismo, se evidencia el fortalecimiento de la seguridad del paciente mediante la ejecución de rondas de seguridad, el seguimiento al programa de farmacovigilancia y la estandarización de procesos como las entregas de turno, contribuyendo a la disminución de riesgos operativos.

En coherencia con lo expuesto en el video de rendición de cuentas, la Dirección Operativa destaca el impacto del fortalecimiento de los equipos APS y del programa de inmunización como estrategias clave para superar barreras de acceso, llevando servicios de salud directamente a las comunidades más vulnerables del municipio, así como la consolidación de una operación articulada que mejora la oportunidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud.

TALENTO HUMANO

El asesor de planeación expone los resultados del área de Talento Humano presenta la evolución durante las vigencias 2024 y 2025, evidenciando avances en la estructuración, planeación y organización de los procesos relacionados con el recurso humano institucional.

Se expone que durante la vigencia 2024 el área presentaba debilidades en la planeación estratégica y en la estructuración de sus procesos, evidenciadas a partir del diagnóstico institucional realizado por el área de planeación. Dentro de las principales dificultades se identifican la ausencia o desactualización de los planes institucionales de talento humano, la falta de seguimiento estructurado a las actividades del área y la necesidad de fortalecer



procesos como bienestar laboral, capacitación, evaluación del desempeño y seguridad y salud en el trabajo.

En relación con el proceso de capacitación, se indica que en 2024 no se contaba con un plan institucional estructurado, las actividades se desarrollaban de manera ocasional, sin programación definida ni diagnóstico de necesidades, con baja cobertura y sin mecanismos de seguimiento y evaluación.

Así mismo, se evidencian debilidades en la planeación del recurso humano, como la inexistencia de un Plan de Previsión de Talento Humano, la falta de identificación de necesidades futuras de personal y la ausencia de análisis de vacantes y perfiles requeridos. Para la vigencia 2025 se informa la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento integral del área, destacando la formulación, adopción e implementación de los planes institucionales de talento humano en cumplimiento de la normatividad vigente, lo que permitió estructurar de manera más eficiente los procesos.

Entre las acciones desarrolladas se destacan la ejecución de actividades de bienestar laboral dirigidas a los funcionarios, el desarrollo de procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de competencias, la mejora en la organización documental y administrativa del área, y la implementación de mecanismos de seguimiento a las actividades realizadas. En el componente de formación, se resalta la formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitaciones, la identificación de necesidades de formación del personal, la programación de actividades formativas, el seguimiento a la asistencia y cumplimiento, y la inclusión de temáticas alineadas con las necesidades institucionales, incluyendo capacitaciones en seguridad del paciente e inducción en seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a la planeación del talento humano, se destaca la formulación e implementación del Plan de Previsión de Talento Humano, el análisis de la planta de personal, vacantes y perfiles requeridos, y la planificación de los procesos de vinculación, fortaleciendo la gestión del recurso humano.

Se indica que la situación actual refleja un área más organizada, con procesos definidos y orientados al mejoramiento continuo, en coherencia con el enfoque institucional presentado en la rendición de cuentas, donde se resalta el fortalecimiento del talento humano como eje fundamental para garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

ÁREA DE ODONTOLOGÍA

La gerente continua con el área de odontología presenta los avances en la prestación del servicio durante las vigencias 2024 y 2025, evidenciando mejoras en los procesos clínicos, documentales, de calidad y en la atención al usuario.

Se expone que durante la vigencia 2024 no se contaba con guías de práctica clínica actualizadas conforme a las principales causas de morbilidad del servicio, ni con soporte científico documentado de las patologías más frecuentes en salud oral. Para la vigencia



2025 se realiza el estudio del perfil epidemiológico del área, lo que permite la adopción de guías de práctica clínica para las cinco primeras causas de morbilidad, así como la consolidación de soporte científico para el diagnóstico y tratamiento, fortaleciendo la calidad de la atención y la preparación para visitas de entes de control.

En relación con la gestión documental, se indica que en 2024 existía poca socialización de la documentación requerida para el funcionamiento del servicio. Para 2025 se implementa la socialización de las guías de práctica clínica adaptadas y de los procesos del área, acompañada de actividades de retroalimentación y capacitación interna, incluyendo la medición de adherencia mediante evaluaciones tipo post test.

En cuanto a la auditoría de historias clínicas, se señala que en 2024 no se contaban con formatos establecidos ni se realizaban auditorías periódicas. Para la vigencia 2025 se diseñan e implementan formatos para auditoría de historias clínicas odontológicas e higiene oral, y se da inicio a auditorías internas periódicas, identificando debilidades en el diligenciamiento y estableciendo acciones de mejora para fortalecer el proceso.

Respecto a la bioseguridad y seguridad del paciente, se evidencia que en 2024 existían debilidades en la cultura de auditoría interna y aplicación de listas de chequeo. Para 2025 se implementan auditorías mensuales mediante listas de chequeo en rondas de bioseguridad, fortaleciendo las acciones orientadas a la seguridad del paciente.

En relación con la humanización de la atención, se indica que en 2024 no se desarrollaban actividades específicas en este componente. Para la vigencia 2025 se implementan actividades mensuales orientadas a la atención humanizada, promoviendo un enfoque centrado en el usuario en la prestación de los servicios de salud oral.

En cuanto a la habilitación del servicio de radiología odontológica, se expone que en 2024 no se contaba con la licencia para el equipo de rayos X periapical, lo que generaba el desplazamiento de pacientes a otros municipios. Para la vigencia 2025 se contrata un oficial de protección radiológica, se realiza el alistamiento documental y se radica el proceso ante la Secretaría Departamental de Salud de Risaralda para la obtención de la licencia correspondiente.

En el componente de satisfacción del usuario, se señala que en 2024 no se aplicaban encuestas de satisfacción. Para 2025 se implementa la aplicación de encuestas a los usuarios del servicio, generando espacios para la expresión de opiniones, quejas, sugerencias y reconocimientos hacia el personal.

Adicionalmente, se destaca el desarrollo de actividades extramurales y de promoción y prevención, incluyendo jornadas en puestos de salud, instituciones educativas rurales y urbanas, así como la participación en estrategias nacionales como “Soy Generación Más Sonriente”, orientadas a la aplicación de flúor y el fortalecimiento de la salud oral en la población.



Se informa que el servicio cuenta con un equipo conformado por dos odontólogas generales, dos higienistas orales y una auxiliar de odontología, con horarios de atención de martes a viernes en jornada completa y sábados en jornada de la mañana.

LABORATORIO CLÍNICO

La gerente continua su exposición con el área de laboratorio clínico presenta los avances en la prestación del servicio durante las vigencias 2024 y 2025, evidenciando mejoras en los procesos tecnológicos, operativos y en la oportunidad de los resultados.

Se expone que durante la vigencia 2024 el servicio operaba con el sistema de información SIFYMED, en el cual el ingreso de datos se realizaba de forma manual, lo que generaba mayores tiempos de respuesta y aumentaba el riesgo de errores en la digitación de resultados.

Para la vigencia 2025 se realiza el cambio de software institucional a R-fast, logrando la implementación de una interfaz entre los equipos de procesamiento de muestras y el sistema de información, en un trabajo articulado entre el hospital y los proveedores tecnológicos. Esta mejora permitió optimizar la calidad del dato, reducir los tiempos de respuesta y disminuir significativamente los procesos manuales dentro del servicio.

En relación con la oferta de servicios, se indica que en 2024 se contaba con un convenio con el laboratorio de referencia Synlab, lo que permitía ampliar parcialmente el portafolio; sin embargo, se presentaban dificultades administrativas debido a que algunas entidades aseguradoras no autorizaban la realización de exámenes en la institución.

Para la vigencia 2025 se fortalece la articulación con el laboratorio de referencia, ampliando la oferta de exámenes remitidos, lo que mejora el acceso de los usuarios a servicios diagnósticos especializados, evitando desplazamientos a otras ciudades, reduciendo costos de transporte y optimizando los tiempos de atención.

Dentro de los exámenes remitidos se incluyen pruebas como antígeno prostático específico (PSA), perfil tiroideo (TSH, T3, T4), urocultivo, toxoplasma IgG e IgM, rubéola IgG e IgM, cultivo de Streptococcus en gestantes y leptospira IgM.

Se informa que el servicio cuenta con horarios de atención en consulta externa de martes a viernes en jornada completa y sábados en jornada de la mañana, con toma de muestras de lunes a sábado en horario de la mañana y entrega de resultados impresos a partir de las 10:00 a.m.

En coherencia con lo expuesto en la rendición de cuentas, se evidencia un fortalecimiento del servicio de laboratorio clínico orientado a mejorar la oportunidad, calidad y accesibilidad de los resultados diagnósticos, contribuyendo a la toma de decisiones clínicas y a la satisfacción de los usuarios.



ÁREA DE CALIDAD

Continúa la gerente exponiendo que el área de calidad evidenciando fortalecimiento en el uso de la información, el seguimiento a procesos y el cumplimiento normativo.

En relación con el manejo de indicadores en el marco del Decreto 2193, se expone que durante la vigencia 2024 no existía un liderazgo claro desde el área de calidad, ni un responsable definido para la consolidación y análisis de la información. La información de producción se utilizaba de manera operativa, sin análisis técnico, sin seguimiento estructurado ni socialización en espacios institucionales, lo que limitaba su uso para la toma de decisiones.

Para la vigencia 2025 se asume el liderazgo del proceso de indicadores, organizando y revisando la información de producción del hospital, e iniciando su análisis periódico. Como resultado, se cuenta con información más clara y estructurada, permitiendo identificar el comportamiento de los servicios, facilitar la toma de decisiones y fortalecer el control sobre la prestación de servicios. Se identifica como oportunidad de mejora la oportunidad en el reporte de información.

En cuanto al análisis histórico de la información, se indica que en 2024 los datos institucionales no se encontraban consolidados ni comparados entre vigencias, lo que dificultaba identificar tendencias o cambios en la prestación de servicios. Para 2025 se organiza la información de varios años, permitiendo comparaciones, análisis de comportamiento y toma de decisiones basada en evidencia, generando una visión más clara del funcionamiento institucional.

Respecto al Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), se expone que en 2024 se desarrollaba de manera parcial, sin priorización clara de problemas ni seguimiento continuo a las acciones de mejora. Para la vigencia 2025 se ejecuta de manera completa, incluyendo autoevaluaciones, identificación y priorización de problemas, así como seguimiento sistemático a las acciones implementadas, fortaleciendo el control sobre la calidad de los servicios.

En relación con el cumplimiento de condiciones de habilitación, se indica que en 2024 existían oportunidades de mejora en la organización de los procesos y en el seguimiento a las acciones correctivas. Para 2025 se fortalecen los procesos, la documentación institucional y el cumplimiento normativo, permitiendo una mejor preparación frente a visitas de inspección, vigilancia y control, así como una mayor organización y trazabilidad de la información.

Adicionalmente, se presentan resultados comparativos de producción de servicios entre las vigencias 2024 y 2025, evidenciando incrementos en indicadores como dosis de biológicos aplicados, consultas de medicina general electiva, citologías, actividades de odontología, imágenes diagnósticas, terapias respiratorias y físicas, así como procedimientos quirúrgicos y partos. Así mismo, se identifican disminuciones en algunos indicadores como controles de enfermería en programas de promoción y prevención, consultas urgentes, exámenes de



laboratorio y actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), lo cual permite orientar el análisis institucional y la toma de decisiones.

En coherencia con lo expuesto en la rendición de cuentas, se evidencia un fortalecimiento del sistema de gestión de calidad, pasando de un enfoque operativo a un modelo basado en análisis, seguimiento y mejora continua, con mayor uso de la información para la toma de decisiones y el cumplimiento de los estándares normativos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta los avances en la implementación del Sistema de Gestión durante las vigencias 2024 y 2025, evidenciando mejoras en la organización, cumplimiento normativo y fortalecimiento de los procesos institucionales.

Se expone que durante la vigencia 2024 el SG-SST presentaba debilidades en su estructuración, evidenciando falta de organización del sistema, información dispersa en archivos físicos y digitales, ausencia de seguimiento estructurado a las actividades, débil uso de los documentos para la toma de decisiones y baja articulación entre los comités institucionales como COPASST, convivencia y emergencias.

Para la vigencia 2025 se implementan acciones orientadas al fortalecimiento del sistema, destacando la organización del archivo físico y digital, la consolidación de actas de comités, la actualización de la matriz de peligros en todas las áreas, la implementación de listas de chequeo de inspección y la estructuración del plan anual de trabajo, lo que permite mayor control, trazabilidad de la información y soporte para la toma de decisiones.

En relación con el cumplimiento de estándares mínimos, se indica que en 2024 existían debilidades como la desactualización del plan de emergencias, cadena de llamadas no ajustada y procesos poco estructurados. Para 2025 se logra la organización de la información, la identificación de requisitos normativos aplicables y la preparación del reporte ante el Ministerio del Trabajo, evidenciando mayor claridad en el estado del sistema y cumplimiento de obligaciones legales.

En el componente de gestión ambiental, se expone que en 2024 los procesos se encontraban poco estructurados y con bajo seguimiento. Para la vigencia 2025 se implementan programas como el PGIRASA, gestión de agua y energía y control de vectores, fortaleciendo el control ambiental y el cumplimiento normativo, con oportunidades de mejora en el reporte a la autoridad ambiental y el seguimiento a indicadores.

En cuanto al plan anual de trabajo del SG-SST, se indica que en 2024 no se encontraba formalmente estructurado, sin definición de responsables, metas ni indicadores, y con debilidades en el seguimiento. Para 2025 se estructura el plan bajo lineamientos técnicos, definiendo actividades, responsables, cronogramas e indicadores, permitiendo una mejor organización, seguimiento y control de su ejecución.



En relación con los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (SVE), se señala que en 2024 no se contaba con una implementación formal, evidenciando actividades aisladas sin enfoque sistemático ni indicadores de seguimiento. Para la vigencia 2025 se inicia la estructuración de estos sistemas, incluyendo la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, el desarrollo de actividades de promoción de hábitos saludables y la articulación con el Comité de Bienestar Social Laboral, permitiendo la identificación de condiciones de riesgo y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado.

En coherencia con lo expuesto en la rendición de cuentas, se evidencia el tránsito de un sistema con debilidades estructurales a un SG-SST más organizado, con mayor control, cumplimiento normativo y bases para la mejora continua, orientado a la protección de la salud de los trabajadores y al fortalecimiento de la gestión institucional.

SIAU (SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO)

El área de SIAU presenta los avances en la gestión de atención al usuario durante las vigencias 2024 y 2025, evidenciando mejoras en el acceso a servicios, la gestión de PQRSF y la interacción con los usuarios.

En relación con la gestión de citas con especialistas, se informa que durante la vigencia 2025 se fortaleció la articulación con instituciones como el Hospital San Pedro y San Pablo de La Virginia y el Hospital San Jorge de Pereira, así como con otras IPS, logrando la asignación de 1.184 citas especializadas en modalidad presencial y teleconsulta. Se reporta la atención de 1.080 pacientes y la gestión de 2.008 interconsultas, evidenciando un incremento significativo frente a 2024 y mejorando la oportunidad en la atención y la cobertura de los servicios.

En cuanto al proceso de PQRSF, se indica que en 2024 este se desarrollaba de manera operativa, sin estandarización ni documentación formal, presentando debilidades en la trazabilidad, clasificación y cumplimiento de tiempos de respuesta. Para la vigencia 2025 se implementan manuales y protocolos, logrando la estandarización del proceso, mayor organización, trazabilidad, transparencia y mejora en la calidad y oportunidad de las respuestas.

Respecto a las rondas en los servicios, se expone que en 2024 no existía un proceso estructurado para la interacción con los usuarios. Para 2025 se implementa un proceso organizado y documentado de rondas en los diferentes servicios, permitiendo identificar necesidades, dificultades y percepciones de los usuarios, fortaleciendo la retroalimentación y el mejoramiento continuo.

En relación con la orientación al usuario, se indica que en 2024 se contaba con protocolos y material informativo básico. Para la vigencia 2025 se realiza la actualización y fortalecimiento de estos instrumentos, mejorando la calidad de la información brindada y facilitando el acceso a los servicios.



Así mismo, se resalta que durante la vigencia 2025 el SIAU contribuye a la disminución de los traslados de usuarios a otras ciudades, fortaleciendo la atención dentro del territorio mediante la gestión institucional y la articulación con la red de servicios.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO

En el marco de la rendición de cuentas, se presenta el componente de participación social, evidenciando el fortalecimiento de la interacción entre la institución y la comunidad durante la vigencia 2025.

Se expone que durante la vigencia 2024 no se contaba con un proceso continuo y estructurado de interacción con los grupos de valor, como población víctima, líderes comunitarios y otros actores sociales, presentando debilidades en la articulación, continuidad y documentación de las actividades.

Para la vigencia 2025 se fortalecen estos procesos mediante la implementación de acciones organizadas y continuas que permiten mejorar la comunicación, participación y articulación con la comunidad, incluyendo el trabajo con población víctima, líderes veredales y otros grupos de interés.

En cuanto a las actividades desarrolladas, se reporta la realización de 22 reuniones con una participación de 282 usuarios, así como la ejecución de múltiples jornadas de socialización y educación en temas como derechos y deberes en salud, presupuesto participativo, triage, humanización en la atención y temas de salud pública, desarrolladas tanto de manera grupal como individual en diferentes escenarios del municipio, incluyendo zona indígena, hospital y espacios comunitarios.

En relación con la medición de la satisfacción del usuario, se informa la aplicación de 2.608 encuestas durante la vigencia 2025, constituyéndose en un insumo fundamental para la identificación de percepciones, necesidades y oportunidades de mejora en la prestación de los servicios de salud.

Así mismo, se resalta que la implementación de estos mecanismos permite fortalecer el control social, la transparencia institucional y la toma de decisiones basada en la percepción de los usuarios, contribuyendo al mejoramiento continuo de los servicios.

En coherencia con lo expuesto en la rendición de cuentas, se evidencia un avance significativo en la consolidación de espacios de participación social, pasando de acciones aisladas a un proceso más estructurado, continuo y orientado a la interacción efectiva con la comunidad.

COORDINACIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y PARTOS

La gerente del hospital continúa contándole a la comunidad como se ha comportado el área de Coordinación de Urgencias, Hospitalización y Partos, evidenciando mejoras en la seguridad del paciente, la organización de los procesos y la calidad de la atención.



En relación con la seguridad del paciente, se expone que durante la vigencia 2024 los procesos se desarrollaban de manera operativa, sin documentación estructurada ni protocolos formalmente establecidos, evidenciando debilidades en la estandarización, el reporte y análisis de eventos adversos, la trazabilidad de riesgos y la cultura de seguridad. Para la vigencia 2025 se implementa una reestructuración del proceso mediante la adopción de protocolos, guías y estandarización de los procedimientos, fortaleciendo el reporte y análisis de eventos adversos, la implementación de planes de mejoramiento y la adherencia a prácticas seguras.

En cuanto al enfoque diferencial, se indica que en 2024 la atención a la comunidad Emberá Chamí contaba con apoyo en la comunicación, pero requería fortalecimiento en el talento humano con dominio de la lengua nativa. Para la vigencia 2025 se mejora este componente mediante la vinculación y articulación de personal asistencial con conocimiento de la lengua Emberá Chamí, favoreciendo la comunicación, la confianza, la humanización en la atención y la comprensión de diagnósticos y tratamientos.

Respecto a la dotación biomédica, se expone que en 2024 se contaba con equipos básicos, con oportunidades de mejora en la modernización y disponibilidad de tecnología para la administración de medicamentos y monitoreo de signos vitales. Para la vigencia 2025 se adquieren bombas de infusión y monitores de signos vitales, fortaleciendo la seguridad en la administración de medicamentos, el monitoreo continuo de los pacientes y la capacidad de respuesta del servicio.

En relación con las rondas de bioseguridad, se señala que en 2024 se realizaban de manera periódica, pero con debilidades en su frecuencia, seguimiento y documentación. Para 2025 se fortalecen mediante una mayor periodicidad, registro estructurado de hallazgos y seguimiento a las acciones de mejora, permitiendo la identificación oportuna de riesgos y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

En coherencia con lo expuesto en la rendición de cuentas, se evidencia que durante la vigencia 2025 los servicios de urgencias, hospitalización y partos avanzan hacia un modelo más estructurado y organizado, con fortalecimiento de la seguridad del paciente, la humanización de la atención, la dotación tecnológica y el control de los procesos, contribuyendo a una atención más segura, eficiente y orientada al mejoramiento continuo.

PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA (PEYDT)

El área de Protección Específica y Detección Temprana evidencia mejoras en la organización de los procesos, la asignación del talento humano y el fortalecimiento de las intervenciones por ciclo de vida.

Se expone que durante la vigencia 2024 las atenciones por ciclos de vida se realizaban sin metas claras y sin una asignación específica del talento humano conforme a la normatividad vigente, evidenciando limitaciones en la disponibilidad de horas profesionales, baja



implementación de la demanda inducida y dificultades en la ejecución de actividades de tamizaje, especialmente en cáncer.

Para la vigencia 2025 se implementan acciones orientadas al fortalecimiento del programa, incluyendo la distribución de médicos en los programas de promoción y prevención con asignación de horas mediante cuadro de turnos, capacitación del talento humano en lineamientos de la Resolución 3280, asignación de personal para demanda inducida y la realización de jornadas extramurales para mejorar el cumplimiento de metas.

En relación con la atención de pacientes con enfermedades crónicas, se indica que en 2024 no se contaba con un adecuado seguimiento ni identificación de estos usuarios. Para 2025 se fortalecen estos procesos mediante la actualización de cohortes, capacitación en rutas de atención como la ruta cardio metabólica y el mejoramiento en el seguimiento clínico.

En el componente de salud sexual y reproductiva, se evidencian avances como la adecuación del consultorio rosado para la toma de citologías y educación en autoexamen de seno, la realización de jornadas de tamizaje (jornada rosa), y la implementación de cursos psicoprofilácticos con periodicidad mensual, desarrollados por un equipo multidisciplinario.

En cuanto a la atención materno perinatal, se indica que en 2024 existían debilidades en el registro, seguimiento y captación de gestantes, así como en el control posterior al nacimiento. Para la vigencia 2025 se realiza la organización del archivo de gestantes activas, el fortalecimiento del seguimiento, el trabajo articulado con laboratorio y SIAU para la captación temprana de gestantes mediante pruebas positivas, y la implementación de acciones de seguimiento al posparto.

Respecto a la planeación del talento humano, se proyecta la contratación de personal adicional de enfermería con el fin de aumentar la cobertura de actividades del programa.

Se reporta la realización de atenciones por ciclo de vida, incluyendo primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, evidenciando el alcance del programa en la población.

En relación con la infraestructura y dotación, se identifican mejoras como la adecuación del consultorio dorado para la atención de primera infancia, garantizando condiciones adecuadas para la valoración integral.

Así mismo, se fortalecen los servicios complementarios mediante el aumento de jornadas de ginecología y ecografías en articulación con otras instituciones y equipos APS, mejorando el acceso a servicios especializados.

Se señala que persisten retos asociados a las condiciones geográficas, culturales y de acceso de la población, así como dificultades en la localización de usuarios para la demanda inducida, frente a lo cual se implementan estrategias como el apoyo de promotores indígenas y el trabajo comunitario.



En coherencia con lo expuesto en la rendición de cuentas, el programa de Protección Específica y Detección Temprana evidencia un fortalecimiento en la organización, cobertura y calidad de las intervenciones, orientado a impactar la salud de la población desde la gestación hasta la adultez mayor, mediante acciones de prevención, detección temprana y seguimiento de enfermedades.

SALUD PÚBLICA / PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

En el componente de salud pública se evidencia un fortalecimiento en la cobertura, el enfoque territorial e intercultural y la gestión del riesgo en salud.

Se expone que durante la vigencia 2024 el municipio presentaba diversas necesidades en salud pública, especialmente en los componentes de salud mental, enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como en salud sexual y reproductiva, asociadas a condiciones sociales, geográficas y de acceso a los servicios, particularmente en zonas rurales y dispersas. Así mismo, se identificaban dificultades como baja cobertura en actividades de promoción y prevención, limitado acceso a servicios, factores de riesgo en salud mental y presencia de enfermedades transmitidas por vectores.

Para la vigencia 2025 se implementa el Plan de Intervenciones Colectivas con enfoque territorial e intercultural, logrando cobertura en 34 microterritorios del municipio, incluyendo zonas urbanas, rurales y rurales dispersas, beneficiando aproximadamente a 8.450 personas mediante estrategias comunitarias, educativas y de búsqueda activa.

En el componente de salud mental, se desarrollan estrategias como la “Carrera del sí a la vida” y talleres en instituciones educativas, orientados a la promoción de la salud mental y la prevención de riesgos, logrando mayor participación comunitaria, fortalecimiento de redes de apoyo y mayor sensibilización frente al cuidado de la salud mental.

En cuanto a salud sexual y reproductiva, se fortalecen los procesos de tamizaje para VIH y sífilis, así como las actividades educativas dirigidas a la población, permitiendo la detección temprana de infecciones de transmisión sexual, el aumento en el acceso a servicios diagnósticos y el fortalecimiento del conocimiento en la comunidad.

Respecto a las enfermedades transmitidas por vectores, se implementan acciones como la instalación de toldillos en zonas de riesgo y estrategias de educación puerta a puerta, logrando mayor conocimiento comunitario, disminución del riesgo de transmisión y canalización oportuna de casos sospechosos.

En el componente de primera infancia, se desarrollan estrategias de búsqueda activa y canalización a programas como el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y Crecimiento y Desarrollo, mejorando las coberturas de vacunación, la captación de niños y la identificación oportuna de población en riesgo.



Así mismo, se fortalece el enfoque intercultural mediante la caracterización de parteras y médicos tradicionales, la capacitación en parto seguro y humanizado, y la articulación con comunidades indígenas, contribuyendo a la disminución del riesgo materno-perinatal y al reconocimiento de los saberes ancestrales en el territorio.

En coherencia con lo expuesto en la rendición de cuentas, se evidencia que durante la vigencia 2025 el PIC permitió consolidar un modelo de intervención en salud pública más cercano a la comunidad, con mayor cobertura, participación social y enfoque diferencial, orientado a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el bienestar colectivo de la población.

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (SIVIGILA)

Con respecto al área de Vigilancia en Salud Pública se expone que durante la vigencia 2024 se notificaron 1.272 eventos al sistema SIVIGILA, identificándose debilidades como el subregistro de eventos, notificación tardía de casos, especialmente en situaciones de violencia, enfermedades transmisibles y desnutrición, así como limitaciones en la calidad del dato.

Para la vigencia 2025 se fortalecen las estrategias de vigilancia epidemiológica, evidenciando un total de 471 eventos notificados, acompañado de acciones como la búsqueda activa comunitaria, el seguimiento estricto a los casos, la articulación intersectorial, la educación a cuidadores y comunidad, y el monitoreo de la calidad del dato mediante la verificación de la clasificación de los eventos.

En relación con la desnutrición en menores de 5 años, se informa que en 2024 se registraron 54 casos, con dificultades en la captación oportuna, seguimiento y adherencia al tratamiento. Para la vigencia 2025 se reportan 29 casos, evidenciando mejoras asociadas al fortalecimiento de la búsqueda activa institucional, la capacitación del personal en diagnóstico y notificación, el seguimiento nominal de casos, la estandarización de rutas de atención y la articulación con entidades como el ICBF.

En cuanto a la mortalidad en menores de 5 años, se reportan 3 notificaciones en 2024 y 6 en 2025, interpretándose este incremento como un fortalecimiento en la capacidad de detección, captación temprana y análisis de los eventos, lo que permite una mejor respuesta institucional.

Respecto a la sífilis gestacional, se evidencia un aumento de 1 caso en 2024 a 6 casos en 2025, sin registro de sífilis congénita, lo cual se interpreta como resultado de una detección oportuna, adecuado tamizaje prenatal y tratamiento efectivo, evitando la transmisión al recién nacido.

En relación con enfermedades transmitidas por vectores, se reportan 431 casos en 2024 frente a 105 casos en 2025, evidenciando una disminución significativa asociada a la



implementación de estrategias comunitarias como la red de colaboradores voluntarios, la educación en salud y la captación temprana de casos.

En coherencia con lo expuesto en la rendición de cuentas, se evidencia un fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, con mejoras en la detección oportuna, la calidad de la información, el seguimiento de casos y la articulación con la comunidad, lo que ha permitido una respuesta más efectiva frente a eventos prioritarios en salud pública.

Sin embargo, se identifican retos relacionados con la captación temprana en zonas rurales, la adherencia a los tratamientos, el seguimiento continuo de los casos y la intervención de determinantes sociales, lo que requiere mantener y fortalecer las estrategias implementadas para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

ESPACIO DE PREGUNTAS

En el marco del ejercicio de rendición de cuentas, se dio respuesta a las inquietudes formuladas por la comunidad, abordando los principales temas relacionados con la prestación de servicios, talento humano, acceso, aseguramiento, calidad, infraestructura y gestión institucional.

5.1. Prestación de servicios de salud y calidad de la atención

¿Por qué el servicio de ginecología está dirigido únicamente a mujeres embarazadas y no a pacientes con otras condiciones ginecológicas?

El servicio de ginecología y obstetricia como tal, no existe en la institución porque legalmente no puede ser habilitado al no contar con médicos especialistas en dicho campo, de modo que sólo puede garantizarse la atención por medicina general.

El hospital, como institución de baja complejidad, prioriza la atención materno-perinatal en cumplimiento de las rutas integrales de atención, garantizando el control de gestantes y la reducción del riesgo materno, conforme con los lineamientos trazados desde el Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud de Risaralda.

La atención de otras patologías ginecológicas depende de la disponibilidad de especialistas y de la red de servicios de cada una de las EPS, por lo cual se gestionan remisiones para ser atendidas por profesionales de la especialidad en otras instituciones de mediana o alta complejidad.

¿Cómo se garantiza la seguridad del paciente en la institución?

Se garantiza mediante la implementación de protocolos institucionales, rondas de seguridad del paciente, auditorías internas, reporte y análisis de eventos adversos, programas de farmacovigilancia y seguimiento continuo a los riesgos, tal como se evidenció en la reestructuración de los procesos en urgencias, hospitalización y demás servicios durante la vigencia 2025.



¿Cómo es la calidad de la atención médica que se brinda a los usuarios?

La calidad ha mejorado significativamente mediante la nueva coordinación médica, auditorías de historias clínicas y seguimiento institucional, permitiendo una atención más organizada, segura y con mayor enfoque en el usuario.

¿Cómo funciona el servicio de urgencias y qué estrategias se implementan para reducir los tiempos de espera?

El servicio de urgencias funciona bajo el sistema de triage definido legalmente, priorizando la atención según la gravedad del paciente y no el orden de llegada. Para mejorar la oportunidad, se han implementado estrategias como reorganización del talento humano, fortalecimiento de procesos, mejor flujo de atención y articulación con otros servicios para optimizar la capacidad resolutive.

¿Por qué se presentan demoras en la atención de consulta externa y en la atención general a los pacientes?

Las demoras están asociadas a factores como alta demanda, dispersión geográfica de la población, limitaciones en el talento humano y aumento en la cobertura de servicios. Sin embargo, se han implementado acciones como ampliación de agendas, fortalecimiento del SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario), apoyo de equipos de Atención Primaria en Salud (APS) y reorganización de servicios.

¿Se prestan servicios como terapias a domicilio?

Todos los servicios que ofrece la institución son intramurales, y, salvo las actividades de promoción y mantenimiento de la salud, no se brinda atención en salud de manera ambulatoria o a domicilio porque nuestro talento humano es limitado.

¿Cómo funciona el laboratorio y qué tipo de servicios ofrece?

El laboratorio funciona con un sistema de información integrado que mejora la calidad y oportunidad de los resultados, y cuenta con apoyo de laboratorios de referencia, es decir con otros laboratorios de mayor capacidad técnica y humana, para ampliar el portafolio de servicios, incluyendo exámenes especializados que no se procesan directamente en la institución. Los exámenes que ofrece y los horarios de atención ya fueron socializados y se encuentran en la página web del hospital

5.2. Acceso a servicios y asignación de citas

¿Cómo funciona el sistema de asignación de citas, especialmente a través del SIAU y el servicio telefónico?

El sistema de asignación de citas se realiza a través del SIAU, tanto de manera presencial como telefónica, con procesos definidos, protocolos de atención y seguimiento que



permiten organizar la demanda de servicios, acorde con nuestra disponibilidad de profesionales para atenderla. También se tiene un proceso con líderes de las diferentes veredas para otorgar a través de ellos de una a dos citas de manera semanal

¿Qué estrategias se están implementando para mejorar el acceso a citas médicas, especialmente para pacientes crónicos y población rural?

Se han implementado estrategias como equipos de Atención Primaria en Salud “APS”, jornadas extramurales, priorización de pacientes crónicos, fortalecimiento del SIAU y articulación con la comunidad para mejorar el acceso en zonas rurales.

¿Por qué hay limitaciones en la disponibilidad de fichos o citas por vereda, como en el caso de Mampay?

Esto se debe a la alta demanda de servicios, la dispersión geográfica y la capacidad instalada del hospital. Se están fortaleciendo estrategias territoriales para mejorar la cobertura a través de líderes de las veredas quienes nos ayudan a priorizar citas.

¿Es posible gestionar citas odontológicas a través de líderes comunitarios o canales alternativos?

Las citas se gestionan por canales institucionales; sin embargo, se promueve la articulación con líderes comunitarios como apoyo para facilitar el acceso de la población.

¿Por qué cuando el lunes es festivo no se trabaja los sábados?

Cuando el día lunes es festivo, la institución está en la obligación legal de respetar ese día de descanso adicional a sus servidores, por lo cual, dicho descanso se traslada para los sábados, garantizando así el cumplimiento de la jornada habitual de trabajo y el derecho de los empleados a gozar del descanso por el día festivo que se laboró.

5.3. Programas institucionales, promoción y prevención

¿Qué programas de salud y campañas de promoción y prevención ofrece el hospital?

El hospital desarrolla programas de promoción y prevención en el marco de la resolución 3280 del Ministerio de Salud y Protección Social, incluyendo atención por ciclos de vida, control de enfermedades crónicas, salud materno-perinatal, salud oral, tamizajes, PIC, APS y vigilancia en salud pública, todos los cuales se realizan en el área urbana, con énfasis en la zona rural por tratarse de población vulnerable, especialmente nuestra población indígena.

¿Qué importancia tienen las jornadas de Atención Primaria en Salud (APS) en la institución?



Las jornadas APS es una estrategia implementada por el Ministerio de Salud a través de Equipos Básicos en Salud (grupo de 4 profesionales y 4 auxiliares de enfermería) son fundamentales porque eliminan las barreras de acceso, permitiendo que los profesionales identifiquen riesgos en el entorno real del paciente. Su mayor beneficio es la prevención personalizada, logrando intervenciones oportunas que evitan complicaciones y reducen ingresos hospitalarios.

¿Qué programas se ejecutaron durante la vigencia anterior y cuáles son los resultados obtenidos?

Se ejecutaron programas como Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), Atención Primaria en Salud (APS) y Protección Específica y Detección Temprana (PEYDT), estrategia COLVOL (malaria), PAPSIVI (atención a víctimas), se realizaron jornadas de especialistas tanto presenciales como virtuales con el hospital San Jorge y con el hospital San Pedro y San Pablo, logrando mejoras en cobertura, detección temprana de enfermedades, control de riesgos y acceso a servicios, especialmente en zonas rurales, garantizamos atención especializada en nuestro hospital evitando el desplazamiento de los Mistratenses hacia la capital del departamento o hacia el municipio de la virginia. También se realizaron jornadas de ecografías particulares y jornada de mamografías a usuarias de Asmet Salud y de Nueva EPS

¿Qué programas nuevos se tienen proyectados para la comunidad?

Se proyecta fortalecer los programas existentes con enfoque territorial, intercultural y mayor cobertura, especialmente en promoción y prevención y se presentó propuesta al Ministerio de Salud para tener Equipos Básico en Salud de Especialistas para el municipio de Mistrató

¿Cómo se articulan los programas con la prestación de servicios y los especialistas?

Se articulan mediante remisiones, seguimiento de pacientes, apoyo de la red de servicios, telemedicina y jornadas especializadas en convenio con el hospital San Pedro y San Pablo y el hospital San Jorge.

5.4. Talento humano, capacidad instalada y condiciones laborales

¿Por qué se percibe insuficiencia de médicos y personal de salud en la institución y cómo se está garantizando la disponibilidad del talento humano en la sede principal, teniendo en cuenta que parte del personal es asignado a zonas indígenas, lo que podría generar sobrecarga laboral, reducción en la capacidad de atención, dificultades en la asignación de citas y afectaciones en la oportunidad del servicio?

Durante el año 2025, se aumentó un médico en consulta externa en la sede principal, se tuvo medico haciendo consulta en los diferentes puestos de salud. La percepción se relaciona con la ampliación de cobertura en zonas rurales e indígenas, lo cual implica redistribución del talento humano. Sin embargo, esto responde a la necesidad de garantizar



acceso en todo el territorio. La institución ha implementado reorganización de turnos, planeación del talento humano y fortalecimiento progresivo del equipo para mantener la atención en la sede principal.

No existe sobrecarga laboral y cuando se requiere trabajo adicional, sea profesional o de apoyo, el mismo se remunera como tiempo extra y en ocasiones de manera económica.

¿Qué pasa con el ambiente laboral en el hospital?

El ambiente laboral en el hospital presenta avances, pero también algunos retos. Por una parte, la institución ha desarrollado acciones de bienestar laboral y ha fortalecido el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas a mejorar las condiciones del talento humano.

No obstante, se ha evidenciado que algunos colaboradores han manifestado inconformidades relacionadas con el ambiente laboral en ciertas áreas.

En varios casos, estas situaciones también se asocian a decisiones personales, como la búsqueda de empleo en lugares más cercanos a su residencia o con condiciones diferentes. Adicionalmente, se han presentado algunas situaciones particulares que han afectado la percepción del clima organizacional, lo que ha generado inquietudes que han sido analizadas en instancias como la Junta Directiva, en articulación con la administración municipal. Incluido el Concejo municipal

En ese sentido, se han iniciado reuniones por equipos de trabajo con el fin de revisar las situaciones específicas de cada área y definir estrategias de fortalecimiento institucional, orientadas a mejorar el ambiente laboral, promover el trabajo en equipo y fortalecer la comunicación interna.

Así mismo, la institución reconoce la importancia de continuar implementando acciones de mejoramiento que contribuyan a consolidar un entorno laboral adecuado, basado en el respeto, la estabilidad y el bienestar del personal, siempre dentro del marco de la ley.

Al margen de lo expuesto, es importante manifestar que existen variadas actividades, informes, reportes de información y obligaciones legales que la institución debe cumplir dentro de términos precisos, especialmente a entidades de control y vigilancia, los cuales exigen compromiso del personal aún en horarios adicionales, pero no por ello puede hablarse de recarga, sino que se exige programación estricta del tiempo que se presta a la institución para dar cabal cumplimiento con la información que debe reportarse.

¿Qué estrategias está implementando la gerencia para fortalecer el bienestar laboral, la comunicación interna, la humanización y las condiciones de trabajo del talento humano?

Se han implementado planes de capacitación, actividades de bienestar (reconocimiento a la labor, reconocimiento en el día de las diferentes ocupaciones y profesiones, se realizaron integraciones, se han implementado estrategias de felicitaciones al personal por su buen trabajo, se otorga un día libre por el día de cumpleaños, se estableció un boletín informativo



interno, fortalecimiento del SG-SST (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), organización de procesos y mejora en la comunicación institucional a través de reuniones que se comenzaron a realizar con los equipos de trabajo y en acompañamiento con la junta directiva, con la participación del señor Alcalde, buscando evidenciar dificultades y proponer acciones conjuntas para mejorar en estos aspectos.

¿Qué nivel de capacitación tiene el personal asistencial y cómo se garantiza que cuenten con las competencias necesarias para brindar una atención segura y de calidad a los usuarios?

El personal cuenta con formación continua mediante el Plan Institucional de Capacitaciones, incluyendo temas de seguridad del paciente, normatividad, calidad y atención integral, garantizando competencias adecuadas para la prestación del servicio.

5.5. Humanización, comunicación y relación con la comunidad

¿Qué acciones se están implementando para fortalecer la humanización en la atención en salud?

Se han implementado estrategias de capacitación, enfoque diferencial, rondas de atención, fortalecimiento de la relación con el usuario y actividades orientadas a la atención centrada en el paciente, se han tenido en cuenta las diferentes sugerencias de nuestros usuarios.

¿Cómo se comunica a la comunidad la situación actual del hospital, especialmente frente a las EPS?

A través de rendición de cuentas, espacios de participación social, SIAU, reuniones comunitarias, a través de la página web y redes sociales.

¿Cuál es la percepción de la gerencia sobre la gestión realizada y qué proyectos se tienen a futuro?

La gerencia destaca avances en organización, calidad, cobertura y sostenibilidad, proyectando fortalecimiento de servicios, talento humano, infraestructura y acceso a los servicios, sin embargo, persisten muchos retos relacionados con las EPS y el sistema actual de salud, que genera mucha incertidumbre. Se proyecta re ubicar la sala de espera de urgencias con mejores condiciones apuntando a la humanización, se tiene planeado adecuar el espacio para el triage; se proyecta realizar las gestiones pertinentes para construir un nuevo laboratorio clínico, además, en relación con el personal se tiene proyectado realizar los ajustes necesarios para tener una planta temporal que permita de manera paulatina mejorar las condiciones de vinculación.

5.6. Aseguramiento en salud (EPS)

¿Por qué el hospital no está prestando servicios a los usuarios de EPS como Asmet Salud y Nueva EPS?



El hospital había suspendido la prestación de servicios a dichos usuarios, ya que esto depende de condiciones contractuales que no ha sido posible completar y del pago por parte de las EPS.

En el caso de Asmetsalud y algunas situaciones con Nueva EPS, se han presentado dificultades en pagos y contratación, lo que limita la prestación directa de algunos servicios, situación que fue expuesta por la gerencia y socializada por redes sociales, sin embargo, a la fecha, gracias a algunos compromisos adquiridos, estos servicios ya han sido restablecidos, pero continuamos en acercamientos para propiciar la normalización de las relaciones contractuales, bajo la premisa que de un adecuado flujo de recursos financieros, depende no sólo la prestación del servicio de salud a la población, sino también el cumplimiento económico de la empresa con sus trabajadores y proveedores.

¿Cuándo se restablecerá la atención para los usuarios de Asmet Salud y Nueva EPS?

Ya se restableció el servicio con Asmet Salud, con Nueva EPS se vienen adelantando las gestiones para reapertura lo más pronto posible

¿Qué está pasando actualmente con la EPS Asmet Salud y cuál es su situación frente a la prestación de servicios?

Asmet Salud presenta dificultades relacionadas con el flujo de recursos y cumplimiento de obligaciones financieras, lo cual impacta directamente la contratación con las instituciones prestadoras de servicios de salud. Esta situación no es exclusiva del hospital, sino que hace parte de una problemática más amplia del sistema de salud.

¿Cómo se manejará la continuidad en la atención para usuarios de EPS que presentan dificultades, como Nueva EPS y Salud Total?

La continuidad en la atención se garantiza a través de la red de servicios definida por cada EPS. Cuando existen limitaciones contractuales, se trata de llegar a acuerdos con las EPS con el fin de lograr la continuidad de los servicios.

¿Dónde están siendo atendidos actualmente los usuarios de Asmet Salud?

Los usuarios están siendo atendidos en el hospital y en cada una de sus sedes

¿Qué alternativas tienen los usuarios frente a la situación de las EPS y qué opciones pueden elegir?

Los usuarios cuentan con el derecho a la libre elección de EPS, pueden solicitar traslados a otras entidades aseguradoras o acceder a los servicios dentro de la red disponible que cada EPS tenga contratada. Sin embargo, en la realidad esto no es sencillo de lograr ya que las EPS ponen muchos obstáculos para garantizar la movilidad a sus usuarios, este tema no es discrecional del hospital.



¿Es posible que la EPS garantice la entrega de medicamentos directamente en el municipio de Mistrató?

La entrega de medicamentos depende de la red contratada por cada EPS. El hospital ha fortalecido la dispensación de medicamentos con el cambio del proveedor y adecuaciones en un lugar más amplio y cómodo, y garantiza la entrega de los medicamentos formulados siempre y cuando dicho servicio se hubiere contratado por la EPS.

Para lo demás, los usuarios deben dirigirse a las farmacias que tenga contratadas su EPS.

¿Cuál es el impacto de la situación de las EPS en la prestación de servicios del hospital?

El impacto es significativo, ya que afecta el flujo de recursos, la sostenibilidad financiera y la capacidad operativa del hospital. Esto puede generar limitaciones en la contratación, disponibilidad de servicios y oportunidad en la atención.

¿Es cierto que algunas EPS dejarán de funcionar y cómo afecta esto a los usuarios?

A nivel nacional se han presentado cambios en el sistema de salud que pueden afectar la permanencia de algunas EPS. En estos casos, los usuarios son trasladados a otras entidades aseguradoras, pero esto no depende del hospital

5.7. Infraestructura, dotación y tecnología

¿Qué proyectos de infraestructura tiene el hospital y qué mejoras se están implementando?

Durante la vigencia 2025 se han adelantado procesos de fortalecimiento institucional orientados a la mejora de las condiciones físicas y funcionales de los servicios, incluyendo adecuación de consultorios (como el consultorio dorado, próximamente el consultorio lila) y el área de farmacia, fortalecimiento de espacios asistenciales y mejora en la organización de áreas. Se proyecta terminar el año 2026 con una nueva sala de espera de urgencias, y con un espacio para triage.

¿Cómo se encuentra la dotación del hospital y qué necesidades se han identificado?

La dotación ha presentado un fortalecimiento importante, especialmente con la adquisición de ambulancias, monitores de signos vitales, bombas de infusión y mejora en equipos biomédicos, lo que ha permitido optimizar la atención. Sin embargo, se identifican necesidades en modernización tecnológica, ampliación de equipos diagnósticos y fortalecimiento continuo de la capacidad instalada.

¿Por qué no se cuenta con equipos como rayos X en la institución?



El hospital ha venido adelantando procesos para la habilitación de este tipo de servicios, especialmente el equipo periapical de odontología; sin embargo, la implementación de equipos como rayos X requiere cumplimiento de requisitos técnicos, licenciamiento y condiciones normativas específicas.

Actualmente, este proceso se encuentra en gestión con la secretaría de salud departamental, con respecto al equipo de rayos X convencional el hospital no ha contado con este servicio, y requiere no solo de un equipo sino de condiciones de infraestructura particulares. El hospital infortunadamente en estos momentos no cuenta con este espacio, pero se estará evaluando la posibilidad siempre en cuando el estudio de oferta y demanda evidencie su necesidad real.

¿Existe la posibilidad de contar con especialistas en áreas como ecografías, radiografías o ecocardiogramas?

La institución viene gestionando la ampliación de estos servicios mediante convenios con otras instituciones, jornadas especializadas y fortalecimiento de la red de servicios. Además, se han incrementado jornadas de ecografías y atención especializada en articulación con otras ESE.

5.8. Gestión administrativa y financiera

¿Cuál fue el balance de gestión del hospital durante el año anterior?

El balance de la vigencia anterior fue positivo, evidenciando crecimiento en los ingresos, fortalecimiento del patrimonio, reducción de pasivos y mejora en la gestión administrativa, a pesar de las dificultades propias del sistema de salud.

¿Cómo se encuentra actualmente la situación del hospital a nivel administrativo y operativo?

Actualmente el hospital presenta una mejor organización institucional, con fortalecimiento de procesos administrativos, implementación de planeación estructurada, mejora en el control interno y mayor articulación entre áreas, lo que ha permitido optimizar la operación y la prestación de servicios.

¿En qué se invirtieron los recursos del hospital durante la vigencia 2025?

Los recursos se orientaron principalmente en la prestación de los servicios, algunos remanentes fueron invertidos en la compra de una nueva ambulancia, la implementación de equipos básicos de salud, la mejora en la dotación biomédica, el fortalecimiento de programas de promoción y prevención, y la optimización de los servicios asistenciales y administrativos.



¿Cuál es la situación financiera del hospital, incluyendo si se presentó déficit fiscal?

El hospital presenta un déficit operacional, asociado principalmente al incremento de gastos y al reconocimiento del deterioro de cartera; sin embargo, este déficit es compensado mediante transferencias y subvenciones, permitiendo un resultado financiero positivo al cierre de la vigencia.

5.9. Enfoque diferencial, cobertura y atención en territorios

¿Qué acciones se están implementando para fortalecer la atención en comunidades indígenas?

Se ha fortalecido la atención con enfoque intercultural mediante la vinculación de talento humano con conocimiento de la lengua Emberá Chamí, la articulación con saberes ancestrales, el trabajo con parteras y médicos tradicionales, y la implementación de estrategias comunitarias en territorio.

¿Cómo se garantiza la dotación y prestación de servicios en los puestos de salud rurales?

A través de los equipos básicos de salud (APS), jornadas extramurales, dotación progresiva y acompañamiento institucional, garantizando la presencia de servicios en zonas rurales y dispersas.

¿Cómo se está mejorando la cobertura y el acceso a servicios en las veredas?

Mediante la implementación de equipos APS, estrategias extramurales, búsqueda activa de pacientes, programas de salud pública y articulación comunitaria, lo que ha permitido ampliar significativamente la cobertura. Sin embargo, cuando no se ha contado con éstos equipos, el hospital a coordinado para que se haga consulta de manera semanal en Arkakay y en San Antonio.

5.10. Especialistas y servicios complementarios

¿Qué especialistas están siendo contratados o vinculados al hospital?

Se están gestionando especialistas a través de convenios con otras instituciones, incluyendo servicios como ginecología, ecografías y otras especialidades, tanto en modalidad presencial como mediante telemedicina.

¿Qué estrategias existen para ampliar la oferta de especialistas en el municipio?

Las estrategias incluyen articulación con la red de servicios, jornadas especializadas, telemedicina, gestión institucional con otras ESE. Además, se presentó propuesta al Ministerio para tener un Equipo Básico en Salud de especialistas para la vigencia 2026

5. 11. Reformas y contexto del sistema de salud



¿Es importante la reforma a la salud y cuáles son sus principales implicaciones para la prestación de servicios?

No se tiene certeza. Estas reformas generan cambios en la forma en que se prestan los servicios, lo que implica que las instituciones deben adaptarse para garantizar la sostenibilidad y la continuidad en la atención a los usuarios, sin embargo, esto solo se podrá saber en el momento en que lleguen a producirse.

PREGUNTA REALIZADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

¿Por qué terminó la telemedicina?

El programa de telemedicina no ha finalizado y continúa en funcionamiento dentro de la institución. Sin embargo, actualmente se presentan barreras en el acceso relacionadas principalmente con los procesos de autorización de servicios por parte de algunas EPS.

En particular, se ha identificado una dificultad con la EPS Pijao Salud, la cual, por temas contractuales, no está autorizando la remisión de pacientes hacia el Hospital Universitario San Jorge de Pereira, institución con la que se tenía articulado el proceso de telemedicina y que actuaba como centro emisor de las especialidades.

Es importante aclarar que la institución continúa ofertando especialidades; sin embargo, la apertura de agendas depende de la demanda existente, por lo cual algunas no se habilitan de manera permanente.

Adicionalmente, el hospital ha fortalecido la prestación de servicios mediante convenios con otras instituciones, como el Hospital San Pedro y San Pablo, lo que ha permitido traer especialistas de manera presencial al municipio, reduciendo en algunos casos la necesidad del uso de telemedicina.

En ese sentido, la principal limitación actual no corresponde a la capacidad institucional, sino a las restricciones en autorizaciones por parte de algunas EPS, especialmente Pijao Salud, lo cual impacta el acceso oportuno de los usuarios a este tipo de servicios.

CIERRE

Se expresó un agradecimiento especial a todos los asistentes por su participación en el espacio de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se presentó de manera transparente el desempeño institucional durante el periodo anterior.

Así mismo, se reconoció a la Asociación de Usuarios por su compromiso permanente con la institución. Su participación activa, responsabilidad y acompañamiento constante en los diferentes espacios han contribuido significativamente al fortalecimiento de los procesos



institucionales, destacándose su nivel de organización y compromiso como un referente importante en el contexto hospitalario.

De igual forma, se extendió un agradecimiento especial a los representantes de las comunidades indígenas, con quienes se ha venido trabajando de manera articulada y armónica, logrando implementar estrategias orientadas a mejorar el acceso a los servicios de salud en el territorio. Se reconocen las dificultades geográficas y de acceso que enfrentan sus comunidades, razón por la cual la institución ha fortalecido la presencia de los equipos básicos de salud en las zonas rurales.

Así mismo, se agradeció a los líderes comunitarios y representantes institucionales, en especial a la concejal Gloria y demás asistentes, quienes cumplen un papel fundamental como voceros de la comunidad, facilitando la comunicación, la socialización de la información y el fortalecimiento de los procesos de mejora institucional.

En ese sentido, se extendió un agradecimiento a la Junta Directiva por su acompañamiento y apoyo continuo en el desarrollo de la gestión institucional.

Se reitera el compromiso institucional con el mejoramiento continuo, la calidad en la prestación de los servicios y el fortalecimiento del hospital como eje fundamental para el bienestar de la comunidad.

EVALUACIÓN DEL ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para finalizar, se informa a los participantes que el presente espacio de rendición de cuentas será objeto de evaluación, con el fin de identificar oportunidades de mejora y fortalecer futuros ejercicios de participación ciudadana.

En ese sentido, se han dispuesto diferentes mecanismos para facilitar la recolección de la información por parte de los asistentes, garantizando la participación incluyente de la comunidad.

La recolección de la información se realizó mediante la aplicación de una encuesta estructurada, diseñada conforme a los lineamientos institucionales de evaluación del proceso de rendición de cuentas.

La encuesta fue aplicada a través de los siguientes mecanismos:

Se dispuso de un enlace para diligenciamiento en línea:
<https://forms.gle/5QXmWJkLvZvTBGC86>

Así mismo, se facilitó el acceso mediante la difusión de un código QR durante la audiencia pública, permitiendo a los asistentes ingresar directamente al formulario desde sus dispositivos móviles.



Adicionalmente, se implementó la aplicación asistida de la encuesta por parte de funcionarios del hospital, mediante el uso de dispositivos móviles como tabletas y teléfonos, dirigida especialmente a la población con limitaciones de acceso a herramientas tecnológicas.

De igual manera, se habilitaron mecanismos físicos de apoyo, en los cuales los colaboradores de la institución brindaron acompañamiento a los asistentes para el diligenciamiento de la encuesta, garantizando así una mayor cobertura en la recolección de la información.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el marco del ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, la institución garantizó espacios de diálogo con la ciudadanía, en los cuales se promovió la participación activa de los asistentes y la formulación de inquietudes, observaciones y recomendaciones frente a la gestión institucional.

No obstante, conforme a la certificación expedida por la Oficina de Control Interno, se deja constancia de que durante el desarrollo de la audiencia pública realizada el 28 de marzo de 2026 no se generaron compromisos institucionales pendientes por parte de la entidad, razón por la cual no fue necesaria la elaboración de una matriz de compromisos derivada de este ejercicio.

Así mismo, se evidencia que este resultado se encuentra alineado con el cumplimiento del cronograma establecido en la Resolución No. 032 del 5 de marzo de 2026, mediante la cual se reglamentó la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual se contemplaba la elaboración de la matriz de compromisos en caso de requerirse.

En ese sentido, la Oficina de Control Interno certificó que no se identificaron compromisos adicionales derivados del ejercicio, lo cual refleja un adecuado desarrollo del proceso, así como la atención integral de las inquietudes presentadas por la comunidad durante la audiencia pública.

La certificación correspondiente fue publicada oportunamente en la página web institucional, garantizando el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través del siguiente enlace:
<https://hsvpmistrato.gov.co/evaluacion-de-resultados/>

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató realizó la evaluación del ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, con el objetivo de medir el nivel de satisfacción



de los participantes, evaluar la calidad del proceso y generar insumos para el mejoramiento continuo.

Los resultados de esta evaluación fueron consolidados en el informe de análisis correspondiente, el cual fue publicado oportunamente en la página web institucional, garantizando el acceso a la información por parte de la ciudadanía: <https://hsvpmistrato.gov.co/wp-content/uploads/2026/04/INFORME-DE-ANALISIS-DE-RESULTADOS-DE-LAS-ENCUESTAS.pdf>

La recolección de la información se realizó mediante la aplicación de una encuesta estructurada, aplicada a través de medios digitales, código QR, dispositivos móviles y formatos físicos, logrando un total de 56 respuestas, lo cual evidencia una adecuada participación en el proceso evaluativo.

Los resultados obtenidos reflejan un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes, destacándose los siguientes aspectos:

En relación con la claridad de la información, el 92,9% de los encuestados otorgó la máxima calificación, evidenciando que los contenidos fueron comprensibles y adecuados para la comunidad.

Respecto a la pertinencia de los temas abordados, el 94,6% calificó con el mayor nivel de satisfacción, lo que indica que la rendición de cuentas respondió a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

En cuanto a la suficiencia y oportunidad de la información, el 91,1% de los participantes consideró que la información fue completa y presentada de manera oportuna.

Así mismo, el 92,9% manifestó que el ejercicio permitió comprender mejor la gestión institucional, cumpliendo con el propósito fundamental de la rendición de cuentas.

En el componente de participación ciudadana, el 89,3% calificó positivamente los espacios de interacción, evidenciando que el ejercicio facilitó el diálogo entre la institución y la comunidad.

De igual manera, el 94,6% de los encuestados consideró que la rendición de cuentas contribuye al fortalecimiento de la transparencia institucional, mientras que el mismo porcentaje manifestó su disposición a participar nuevamente en futuros ejercicios, reflejando confianza en la institución.

En términos generales, los resultados evidencian un ejercicio altamente valorado por la comunidad, con niveles de satisfacción superiores al 90% en todos los criterios evaluados, destacando la claridad de la información, la pertinencia de los temas, la transparencia y la participación ciudadana.

Así mismo, se identificaron algunas oportunidades de mejora relacionadas con la simplificación del lenguaje utilizado, la claridad en la presentación de la información, el



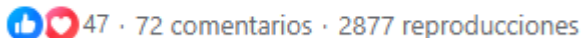
fortalecimiento de la convocatoria y la ampliación de espacios de participación, las cuales serán tenidas en cuenta para el fortalecimiento de futuros ejercicios de rendición de cuentas.

En ese sentido, los resultados obtenidos permiten concluir que el ejercicio cumplió con los objetivos institucionales de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y control social, consolidándose como un proceso sólido, participativo y orientado al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

ANÁLISIS DE COMENTARIOS EN LA TRANSMISIÓN EN LÍNEA

En el marco de la transmisión en vivo de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de Facebook Live, se evidenció una participación activa de la ciudadanía mediante la publicación de comentarios, reacciones e interacciones en tiempo real, lo cual constituye un insumo relevante para el análisis cualitativo de la percepción ciudadana frente a la gestión institucional.

De acuerdo con las métricas registradas en la plataforma, la transmisión en línea obtuvo un total de 2877 visualizaciones, así como 47 reacciones distribuidas en 29 “me gusta”, 16 “me encanta”, 1 reacción de “me importa” y 1 de “me divierte”. Adicionalmente, se registraron un total de 72 comentarios por parte de los usuarios, lo cual evidencia un nivel significativo de interacción digital en el marco del ejercicio de rendición de cuentas.



47 · 72 comentarios · 2877 reproducciones

Del análisis de los comentarios registrados, se identificó una tendencia mayoritaria de percepciones positivas hacia la gestión de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató. Un número significativo de participantes expresó reconocimiento frente a los resultados presentados, destacando la mejora en los servicios, el impacto de las acciones desarrolladas y el liderazgo institucional. Expresiones como “excelente gestión”, “muy buenos resultados”, “felicitaciones” y “se evidencian resultados positivos” reflejan un nivel importante de aceptación y respaldo por parte de la comunidad.

Así mismo, algunos comentarios resaltaron el posicionamiento institucional a nivel departamental, el fortalecimiento de procesos como el SIAU y el reconocimiento por parte de entidades externas, lo cual evidencia una percepción favorable sobre la gestión administrativa y asistencial desarrollada durante la vigencia evaluada.

No obstante, el ejercicio también permitió identificar la existencia de percepciones críticas por parte de algunos participantes, principalmente relacionadas con aspectos de talento humano, clima laboral y condiciones de trabajo. Entre las principales inquietudes manifestadas se encuentran la rotación de personal, la sobrecarga laboral, el bienestar de los colaboradores y la percepción de ambientes laborales inadecuados. Estas intervenciones evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias



institucionales orientadas al talento humano, la comunicación interna y la humanización organizacional.

De igual manera, se presentaron comentarios asociados a cuestionamientos sobre la objetividad de algunas opiniones positivas, así como debates entre participantes respecto a la legitimidad de las percepciones expresadas, lo cual es propio de escenarios abiertos de participación ciudadana y refleja la diversidad de opiniones existentes en la comunidad.

Es importante resaltar que, durante la interacción en la transmisión, la institución brindó respuestas a algunas de las inquietudes planteadas e informó sobre la canalización de otras a través de los mecanismos institucionales formales, garantizando su análisis y respuesta posterior, lo cual evidencia el compromiso con la atención a la ciudadanía y la gestión de sus requerimientos.

En términos generales, el análisis de los comentarios permite concluir que el ejercicio de rendición de cuentas no solo cumplió con su objetivo de informar a la comunidad, sino que también se consolidó como un espacio de diálogo abierto, en el cual se visibilizan tanto los logros institucionales como las oportunidades de mejora.

En ese sentido, los aportes realizados por la ciudadanía a través de la transmisión en línea se constituyen en un insumo valioso para el fortalecimiento de la gestión institucional, especialmente en lo relacionado con el talento humano, la humanización de la atención y el mejoramiento continuo de los servicios de salud.

PREGUNTAS IDENTIFICADAS EN LA TRANSMISIÓN EN LÍNEA

- ¿Por qué el tipo de contratación para los empleados de contrato está hecho a título de obra/labor y no definido o indefinido como debe ser?
- ¿Cómo explica usted la cantidad de empleados que han salido de la institución y de otros que están en terapia psicológica a causa de la sobrecarga laboral?
- Explíquenos por qué tanto cambio de empleados, pues nunca en la historia de Mistrató se había presentado este fenómeno en el hospital. Sería conveniente conocer de qué forma se le está dando solución a esta problemática.

OTRAS INQUIETUDES IDENTIFICADAS (NO EN FORMA DE PREGUNTA DIRECTA, PERO CON CONTENIDO INTERROGATIVO IMPLÍCITO)

- ¿Qué está ocurriendo con el ambiente laboral en la institución, teniendo en cuenta las menciones sobre afectaciones en la salud mental, acoso, maltrato y falta de respeto?
- ¿Por qué se están presentando renunciaciones frecuentes del personal en el hospital?
- ¿Cómo se está garantizando el bienestar del talento humano dentro de la institución?



CONCLUSIONES

El ejercicio de rendición de cuentas de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató, correspondiente a la vigencia 2025, se desarrolló de manera organizada, participativa y alineada con los lineamientos normativos vigentes, evidenciando el cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y control social.

Se destaca el liderazgo institucional en la planeación y ejecución del proceso, soportado en la formulación de una estrategia estructurada que incluyó la adopción de instrumentos normativos, la definición de un cronograma, la participación activa de los líderes de proceso y la publicación oportuna de la información en los canales institucionales.

El ejercicio permitió presentar de manera clara, organizada y comparativa los resultados de la gestión institucional, evidenciando avances significativos en el fortalecimiento de los servicios de salud, la implementación de estrategias territoriales como APS, el mejoramiento de procesos de calidad, el fortalecimiento tecnológico y la ampliación de la cobertura en el municipio.

Así mismo, se evidenció un alto nivel de participación ciudadana, tanto en la etapa previa de recolección de inquietudes como durante la audiencia pública, consolidando un proceso incluyente que permitió recoger percepciones, preguntas y recomendaciones de la comunidad.

Los resultados de la evaluación del ejercicio reflejan un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes, con valoraciones superiores al 90% en aspectos como claridad de la información, pertinencia de los temas, transparencia y espacios de participación, lo que demuestra la efectividad de la estrategia implementada.

Se resalta que, conforme a la certificación expedida por Control Interno, no se generaron compromisos institucionales pendientes derivados del ejercicio, lo cual evidencia que las inquietudes de la comunidad fueron atendidas de manera oportuna durante el desarrollo de la audiencia pública.

El ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024 de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató permitió evidenciar avances significativos en la gestión institucional, especialmente en el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud, la implementación de estrategias con enfoque territorial, el desarrollo de actividades de promoción y prevención y el posicionamiento del hospital como un actor clave en el bienestar de la comunidad mistratense.

A partir del análisis de la información presentada durante la audiencia pública, así como de las evidencias recopiladas y los mecanismos de participación ciudadana implementados, se concluye que la institución consolidó una gestión orientada al mejoramiento del acceso



a los servicios de salud, particularmente en la población rural e indígena. Lo anterior se logró mediante la ejecución de jornadas extramurales, estrategias comunitarias y acciones dirigidas a la reducción de barreras geográficas y sociales, contribuyendo a la equidad en la atención y al fortalecimiento del modelo de Atención Primaria en Salud.

Así mismo, se destaca la gestión administrativa y financiera desarrollada durante la vigencia, la cual permitió mantener el equilibrio presupuestal, garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y contractuales, y cerrar el periodo sin cuentas por pagar, iniciando la vigencia 2025 con recursos del balance. Este resultado refleja una administración eficiente de los recursos públicos y una adecuada planeación financiera orientada a la sostenibilidad institucional.

En cuanto a la participación ciudadana, se evidenció una amplia acogida del ejercicio de rendición de cuentas, con una asistencia significativa y la implementación de diversos mecanismos de interacción, tales como espacios de diálogo, formatos de recolección de inquietudes y encuestas de satisfacción. Las percepciones de la ciudadanía fueron mayoritariamente positivas, destacándose el reconocimiento hacia la gestión institucional, el talento humano y los avances en la prestación de los servicios.

El análisis de las observaciones y recomendaciones formuladas por la comunidad permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la oportunidad en la asignación de citas, el fortalecimiento del talento humano en salud, especialmente en el servicio de urgencias, la mejora en la entrega de medicamentos, la ampliación de servicios como fisioterapia y el fortalecimiento del componente de humanización en la atención. Así mismo, se identificaron aspectos logísticos a mejorar en los espacios de participación, tales como condiciones de comodidad, ventilación y adecuación de los escenarios utilizados.

En términos generales, el ejercicio evidenció un adecuado cumplimiento de los principios de transparencia, participación y acceso a la información. No obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento en la consolidación documental del proceso, la estructuración de indicadores de resultado y la sistematización de la información, aspectos que permitirán mejorar la trazabilidad, el seguimiento y la evaluación de la gestión institucional.

En ese sentido, se hace necesario continuar fortaleciendo las estrategias de atención extramural y el enfoque diferencial, garantizando la atención integral a poblaciones vulnerables, especialmente en zonas rurales e indígenas. Así mismo, se requiere avanzar en la ampliación de la oferta de servicios de salud, en concordancia con las necesidades identificadas en la comunidad.

De igual manera, se considera pertinente estructurar un plan de mejora que contemple acciones concretas orientadas a optimizar la asignación de citas, fortalecer el talento humano, mejorar la articulación con las EPS en la entrega de medicamentos, ampliar servicios como fisioterapia y reforzar las estrategias de humanización en la atención, garantizando una experiencia centrada en la calidad y el respeto por el usuario.



Así mismo, se identifica la necesidad de mantener y fortalecer los espacios de participación ciudadana, promoviendo una comunicación permanente con la comunidad, la retroalimentación continua y la construcción conjunta de soluciones, en el marco de un modelo de gestión transparente, participativo y orientado al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

A partir del análisis de los comentarios y preguntas formuladas por la ciudadanía durante la transmisión en línea, se evidencia que, si bien existe una percepción mayoritariamente favorable frente a la gestión institucional, persisten inquietudes relevantes asociadas principalmente al componente de talento humano, condiciones laborales y clima organizacional. Las preguntas identificadas reflejan un interés legítimo de la comunidad por comprender aspectos relacionados con la estabilidad laboral, la rotación de personal y el bienestar de los colaboradores, lo cual pone de manifiesto la importancia de fortalecer los procesos internos de gestión del talento humano y su articulación con la calidad en la prestación de los servicios de salud.

En ese sentido, la participación ciudadana no solo permitió validar los avances institucionales, sino también visibilizar preocupaciones que deben ser abordadas de manera estructurada, mediante acciones orientadas al fortalecimiento del ambiente laboral, la comunicación organizacional y la transparencia en los procesos de vinculación y gestión del personal. Así mismo, estas inquietudes constituyen un insumo clave para la formulación de estrategias de mejora continua, en coherencia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la consolidación de una atención en salud segura, humanizada y centrada en el usuario.

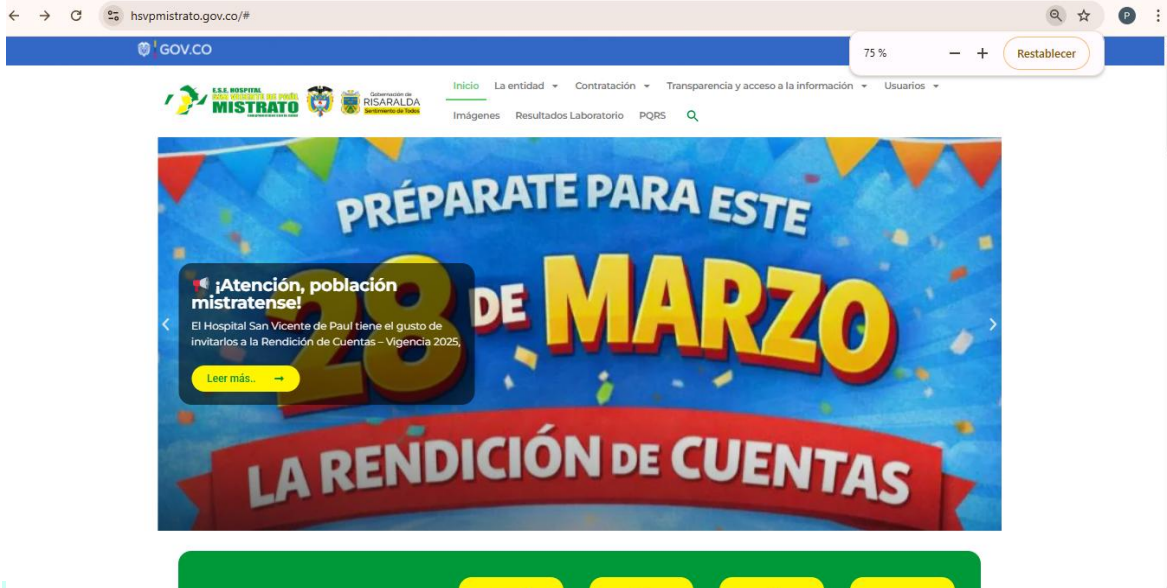
En ese sentido, el ejercicio de rendición de cuentas se consolida como una herramienta efectiva para el fortalecimiento de la gestión institucional, la interacción con la comunidad y la mejora continua de los procesos.



OLGA PATRICIA COLORADO PUERTA
Gerente

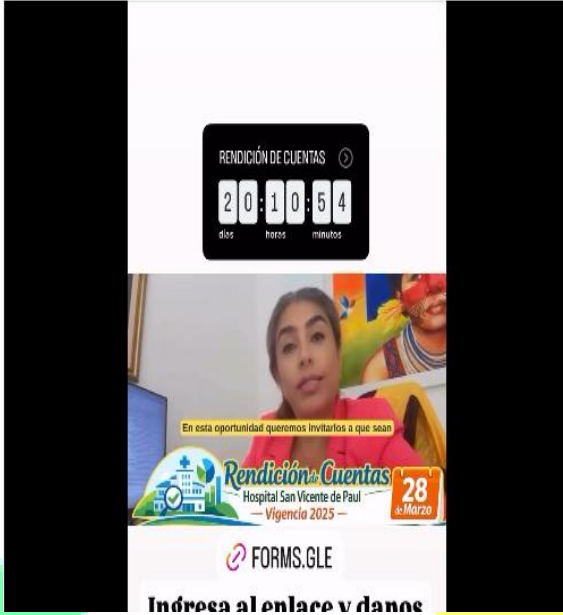


ANEXO 1: CONVOCATORIA





ESE Hospital San Vicente de Paúl Mistrató
7 de marzo a las 1:13 pm · 🌐



ESE Hospital San Vicente de Paúl Mistrató
9 de marzo a las 11:14 am · 🌐

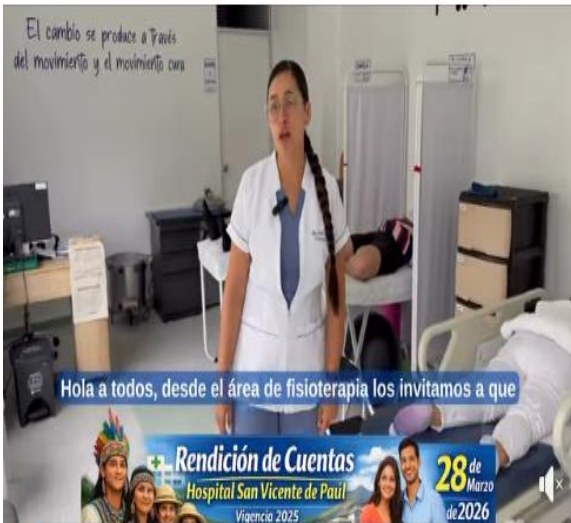
Tu voz es importante.
Participa en nuestra encuesta y ayúdanos a construir los temas de la Rendición de Cuentas del 28 de marzo.
Queremos conocer qué temas son de tu interés para dialogar con la comunidad.

Participa aquí:
<https://forms.gle/yALezuTdpBiEoNqB9>



ESE Hospital San Vicente de Paúl Mistrató
2 días · 🌐

Invitación a participar... Ver más



ESE Hospital San Vicente de Paúl Mistrató
6 días · 🌐

Seguimos invitando a toda nuestra comunidad a diligenciar la siguiente encuesta:
<https://forms.gle/yALezuTdpBiEoNqB9>... Ver más





ESE Hospital San Vicente de Paúl Mistrató

11 de marzo a las 5:19 pm · 🌐



Tu voz es importante

Te invitamos a expresar dos inquietudes o temas que deseas conocer en la próxima Rendición de Cuentas vigencia 2025 del Hospital San Vicente de P... [Ver más](#)





📅 Marzo 28, 2026

🕒 9:30 am

📍 Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADOS
ASOCIACIÓN DE USARIOS
Hospital San Vicente De Paúl

Entregado



📅 Marzo 28, 2026

🕒 9:30 am

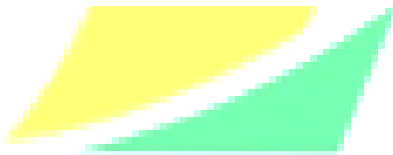
📍 Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADOS
LIDERES CITAS POR TELEFONO
Hospital San Vicente De Paúl

Entregado





INVITACIÓN
AUDIENCIA
PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



Marzo 28, 2026
9:30 am
Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADOS
EPS
Municipio de Mistrató

RAU ORETI



INVITACIÓN
AUDIENCIA
PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



Marzo 28, 2026
9:30 am
Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADO
IGNACIO GIRALDO
Defensa Civil

José Ignacio Giraldo



📅 Marzo 28, 2026


🕒 9:30 am

📍 Auditorio Casa de la Cultura - Mistrato



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADO
JORGE HERNAN MARTINEZ
Rector Instituto Mistrato


Raul Ortiz
colegio- Rector
28 03 2026



📅 Marzo 28, 2026

🕒 9:30 am

📍 Auditorio Casa de la Cultura - Mistrato



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADOS
MESA DE VICTIMAS
Municipio de Mistrato

Rodrigo Ortiz Mejia



INVITACIÓN
AUDIENCIA
PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



📅 Marzo 28, 2026

🕒 9:30 am

📍 Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrato



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADOS
CANAL LOCAL
Municipio de Mistrato

ACAPAM
MISTRATO
NIT. 816.001.939-5



INVITACIÓN
AUDIENCIA
PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



📅 Marzo 28, 2026

🕒 9:30 am

📍 Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrato



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADA
MARÍA ALEJANDRA CASTAÑO
Personera Municipal





INVITACIÓN
AUDIENCIA
PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



Marzo 28, 2026
9:30 am
Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADO
DIEGO PARRA MEJIA ACEVEDO
Alcalde Municipal



INVITACIÓN
AUDIENCIA
PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



Marzo 28, 2026
9:30 am
Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADA
LISS DANIELA MARTINEZ
Secretaria de Salud Municipal





📅 Marzo 28, 2026

🕒 9:30 am

📍 Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

**INVITADOS
FUNCIONARIOS**
Alcaldía Municipal



📅 Marzo 28, 2026

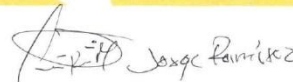
🕒 9:30 am

📍 Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

**INVITADOS
EMISORA MANANTIAL STEREO**
Municipio de Mistrato





INVITACIÓN
AUDIENCIA
PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



📅 Marzo 28, 2026

🕒 9:30 am

📍 Auditorio Casa de la Cultura - Mistrato



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADO
POLICIA NACIONAL
Municipio de Mistrato

Policia



INVITACIÓN
AUDIENCIA
PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



📅 Marzo 28, 2026

🕒 9:30 am

📍 Auditorio Casa de la Cultura - Mistrato



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADO
ALBERTO RESTREPO
Cuerpo de Bomberos

Bomberos



INVITACIÓN
AUDIENCIA
PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



Marzo 28, 2026
9:30 am
**Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató**



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADOS
CONCEJO MUNICIPAL
Municipio de Mistrató

Recibido
TACIANA
26/03/2026 - 9:13 am



INVITACIÓN
AUDIENCIA
PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2025



Marzo 28, 2026
9:30 am
**Auditorio Casa de la
Cultura - Mistrató**



OLGA PATRICIA
COLORADO PUERTA
GERENTE

INVITADO
JOAQUIN ELIAS FRANCO
Parroco Mistrató

Jennifer Ramirez



ANEXO 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO









ANEXO 3: REGISTRO DE ASISTENCIA


	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412.126-0	Fecha: 02_FT_007
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 01 Código: 30/08/2024

DEPENDENCIA: Participación Social	RESPONSABLE: Emilse Fea Anas	FECHA: Marzo 28, 2026
OBJETO: Socialización de la Rendición de cuentas Año 2024 - E.S.E. H.S.V.P. Mistrato		PÁGINA: DE

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA	¿Autoriza que sus datos personales sean publicados?	
							SI	NO
1	Luz Aydea Hoyos Pizarro	Participación Social	24946887	B/Siglo XX	3011190817	Luz Aydea Hoyos Pizarro	✓	
2	Rosa Vidala Hernández	Participación Social	38891436	v/Pinar del Rio	No tiene	Rosa Vidala Hernández	✓	
3	Luz Amparo de Sánchez	Participación Social	24788478	B/S/X/X/	3148050266	Luz Amparo de Sánchez	✓	
4	Amparo de Jesús Bolívar	Participación Social	24345425	v/Pinar del Rio	24545425	Amparo de Jesús Bolívar	✓	
5	Luz Marina Benítez	Participación Social	24789059	B/Buenos Aires	3147483918	Luz Marina Benítez	✓	
6	Mª. A. K. de Osorio	Participación Social	24788097	B/San José	3122198376	Mª. A. K. de Osorio	✓	
7	Mª. del Socorro Pérez	Participación Social	24789773	v/el Naranjo	3207672253	Mª. del Socorro Pérez	✓	
8	Olaya Colomacho	Participación Social	3033948	v/centro	310848343	Olaya Colomacho	✓	
9	Carla Torres Alarcón	Participación Social	4458861	v/el progreso	3127487632	Carla Torres Alarcón	✓	
10	Mª Aurora Ramos	Participación Social	24788509	B/Buenos Aires	3136412786	Mª Aurora Ramos	✓	
11	Rosalba Custodio	Participación Social	24788161	B/Arayauna	3128757327	Rosalba Custodio	✓	
12	Mª. Marcelina Belmont	Participación Social	25213777	v/progreso	3185433021	Mª. Marcelina Belmont	✓	
13	Tatiana Andrea Osorio	Participación Social	1088297286	v/san Isidro	3047979773	Tatiana Andrea Osorio	✓	

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 350270287
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412.126-0	Fecha: 02_FT_007
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 01 Código: 30/08/2024

DEPENDENCIA: Participación Social	RESPONSABLE: Emilse Fea Anas	FECHA: Marzo 28, 2026
OBJETO: Socialización de la Rendición de cuentas Año 2024 - E.S.E. H.S.V.P. Mistrato		PÁGINA: DE

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA	¿Autoriza que sus datos personales sean publicados?	
							SI	NO
14	Mª. Ofelia Ramirez P	Asociación	24789120		311721351	Mª. Ofelia Ramirez P	✓	
15	Mª. Margarita Lopez	Asociación	24788994		3225506697	Mª. Margarita Lopez	✓	
16	Mª. Ofelia Vergara	Asociación	24788319		3105572071	Mª. Ofelia Vergara	✓	
17	Mª. Virginia Vela	Asociación	24788510		3147802286	Mª. Virginia Vela	✓	
18	Aracely D. Castañeda	Asociación	24796443		3128681184	Aracely Castañeda	✓	
19	Gloria María Rave H.	Asociación	24789344		3115866304	Gloria María Rave H.	✓	
20	Bernard Antonio Dora	Asociación	2680681			Bernard Antonio Dora	✓	
21	Rosalba Franco	Asociación	24789223		3114282820	Rosalba Franco	✓	
22	Florencia Betancur	Asociación	24789102		3117902283	Florencia Betancur	✓	
23	Kevin Santiago Cabral	Funcionario	102915411		3137758325	Kevin Santiago Cabral	✓	
24	Rosalba Urbado Obando	Asociación	24547991		3136350591	Rosalba Urbado Obando	✓	
25	Mª. Olivia Ramirez G	Asociación	24789859		3193193584	Mª. Olivia Ramirez G	✓	
26	Maryeli Cardona A	Asociación	30244942		313718638	Maryeli Cardona A	✓	


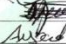
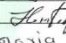
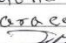
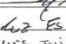
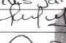





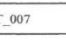
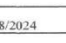
SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 350270287
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda




	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Fecha: 02_FT_007
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 01 Código: 30/08/2024

DEPENDENCIA: Participación Social	RESPONSABLE: Edy Emilse Zaga Aras	FECHA: Marzo 20 2025
OBJETO: Socialización de la Rendición de cuentas Año 2024 - E.S.E. H.S.V.P. Mistrato		PÁGINA: — DE —



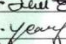
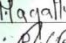


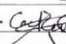






#	NOMBRE	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA	¿Autoriza que sus datos personales sean publicados?
							SI NO
27	Gloria Encarnación Mesa	Concejo	11306252944		3102939101		✓
28	Melania Mejía Arias	Funcionario H.S.V.P.	1123631175		30286114743		✓
29	Abelardo Vaniguara	Asesoría	18560366		3117249140		✓
30	Amparo Elena Ortiz	Usuario	247894636		3206701474		✓
31	Humberto Ojeda	Usuario	7522855		31034328944		✓
32	Gloria Patricia Mesa	Usuario	1092910423		31274027632		✓
33	Ma Aracelly Díaz	Asociación	24790136	Verde Miraflores	3228245775		✓
34	Jorge Obedeño	Funcionario	9602291		3102520676		✓
35	Ivete Stella Soto	Lider Comunitario	24790271	Verde Naranjo	3118690310		✓
36	Guio Jairo Chicauma	Guardia	11337616733	Humacao Medio	3185579894		✓
37	Luís Adriana Cardona	Usuario	10281286	Pereira	3216004821		✓
38	Ernestina Samir	Usuario	24789101	San José	3108938403		✓
39	Daisy Adriana Piedrahíta	Funcionario	11135367	San José	3128243703		✓

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Fecha: 02_FT_007
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 01 Código: 30/08/2024


DEPENDENCIA: Participación Social	RESPONSABLE: Edy Emilse Zaga Aras	FECHA: Marzo 20 2025
OBJETO: Socialización de la Rendición de cuentas Año 2024 - E.S.E. H.S.V.P. Mistrato		PÁGINA: — DE —

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA	¿Autoriza que sus datos personales sean publicados?
							SI NO
40	Basalba Puerta	Usuario	24383134		3205078455		✓
41	Benigno Doqueresama	ASU	17140860	V/ La Argentina	No tiene		✓
42	Jose Cortes Bernaza	Guardia Indígena	109012041	V/ Puerto de Oro	3155397359		✓
43	Yeni Nayasa	Funcionaria	109012003	V/ Rio Mistrato	3127056702		✓
44	Luz Magali Santamaria	ASU	51567715	B/ Maria Auxiliadora	3145427713		✓
45	Maria Rubio La Sota	ASU	24789591	B/ San José	3109738403		✓
46	Joson Patiño	Policia	18618334		3113105568		✓
47	Jenny Andrea Guerra	Funcionaria	1037603736	B/ San José	3216402060		✓
48	Barkir Benitez	Funcionario	18562624	B/ Villa Irene	3122769419		✓
49	Carolina Potaviski	Funcionaria	1092910003	V/ El Progreso	3148749391		✓
50	Diego Parra	Alcalde	1092910740		3118697775		✓
51	William Parra	Funcionario	1083760989	V/ Siglo XX	3146093228		✓
52	Alberto Velez	ASU	18560236	V/ Barcinal	3216329794		✓

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda



	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Fecha: 02_FT_007
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 01 Código: 30/08/2024

DEPENDENCIA: Parceira Social	RESPONSABLE: Dr. Emibe Zoa Ariz	FECHA: 19/12/2026
OBJETO: Socialización de la Rendición de cuentas Año 2024 - E.S.E. H.S.V.P. Mistrato		PÁGINA: 1 DE 1

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA	¿Autoriza que sus datos personales sean publicados?	
							SI	NO
53	Caroline Niara	Funcionaria	1092916041	nicaboviana@vodafone.com	3217776522	<i>Caroline Niara</i>	✓	
54	Maria Inmaculada Carro	ASU	24391048	V/ Pinar del Rio	No tiene	Maria Inmaculada Carro		✓
55	Julia Rosa Rave	ASU	24388762	B/ Buenos Aires	318133516	Julia Rosa Rave		✓
56	Arelis Pérez García	ASU	24990966	V/ Alto Pueblo Rio	3123469466	Arelis Pérez		✓
57	Maria Ines Suarez	ASU	24541744	V/ Pinar del Rio	3108421964	Maria Ines Suarez		✓
58	Pedro de Jesus Abate	ASU	18561020	V/ Pinar del Rio	3108421964	Pedro de Jesus Abate		✓
59	Alberto Urazama	Uder Resguardo	4460324	B/ Buenos Aires	3125124053	Alberto Urazama		✓
60	Maria Laila Martins	ASU	24990955	V/ Dosquebradas	3215164125	Maria Laila Martins		✓
61	Esneida Tobon Mejia	ASU	24980716	B/ San José	3029744594	Esneida Tobon Mejia		✓
62	Libia Castaño	ASU	322728253	B/ San José	32311352	Libia Castaño		✓
63	Herny Santa Daura	Cabildo	1092912089	V/ Currumai	3216319814	Herny Santa Daura		✓
64	Terresa de Jesus Frata	ASU	24685522	B/ Siglo XX	3128185941	Terresa de Jesus Frata		✓
65	Maria Maribel Mejia	Usuario	24999329	B/ San José	312141312	Maria Maribel Mejia		✓

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Fecha: 02_FT_007
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 01 Código: 30/08/2024

DEPENDENCIA: Parceira Social	RESPONSABLE: Dr. Emibe Zoa Ariz	FECHA: 19/12/2026
OBJETO: Socialización de la Rendición de cuentas Año 2024 - E.S.E. H.S.V.P. Mistrato		PÁGINA: 1 DE 1


#	NOMBRE	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA	¿Autoriza que sus datos personales sean publicados?	
							SI	NO
66	José Leonel Jaramillo	Usuario	100946342	Quato de Oro	3218388440	José Leonel Jaramillo	✓	
67	Sorany Vargas	Funcionaria	1009463612		3009030241	Sorany Vargas		✓
68	Angela Cristina Bata	Funcionaria	102240792	Siglo XXI	3205831503	Angela Bata		✓
69	Francina DS Franco	Asociación	24788239			Francina DS Franco		✓
70	Hª Rosalba Marías	Asociación	24461067	Buenos Aires	3164486231	Hª Rosalba Marías		✓
71	Hadaleima Hernandez	Funcionaria	1028801351	San Antonio	3108465942	Hadaleima Hernandez		✓
72	Hª Dameris Sagami	Funcionaria	1022403403	San Antonio	323022634	Hª Dameris Sagami		✓
73	Jhon Velder Santa	Funcionario	1135164145	H.S.V.P.	3022558146	Jhon Velder Santa		✓
74	Elvira C. Botero	Funcionario	30338423	H.S.V.P.	3216431425	Elvira C. Botero		✓
75	Tatiana Tangaire O	Funcionario	102910714	H.S.V.P.	3225348003	Tatiana T.O		✓
76	Gloria Amparo Horta	Asociación	24788112	V/ Genova	3126461055	Gloria Amparo Horta		✓
77	Gloria Diana Zapata	Asociación	24344653	MISTRATO	310424323	Gloria Diana Zapata		✓
78	Dr. Emibe Zoa Ariz	Funcionaria	30291884	E.S.E. H.S.V.P.	3122392342	Dr. Emibe Zoa Ariz		✓

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS


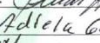
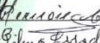
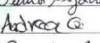
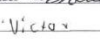
Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD - SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD




	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Fecha: 02_FT_007
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 01 Código: 30/08/2024

DEPENDENCIA: Participación Social	RESPONSABLE: MA Emilia For Años	FECHA: Marzo 28 - 2026
OBJETO: Socialización de la Rendición de cuentas Año 2024 - E.S.E. H.S.V.P. Mistrato		PAGINA: DE






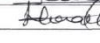

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA	¿Autoriza que sus datos personales sean publicados?*	
							SI	NO
79	Alayda Gutierrez	AS de Us	24789391	Vereda la María	3208801550		✓	
80	Ómar Heney	Coord. de cultura	9993302	Casa de la cultura	3122561264		✓	
81	Adriela Gaspar	Richmas	24788947	✓ Quebrada Arriba	3137989676	Adriela Gaspar	✓	
82	Hernán Celado Zapata	Invitado	4340952	Anserima	3148183366		✓	
83	Gilma Terada	AS de Us	24788437	B/Buenos Aires	3126355016		✓	
84	Mónica Sánchez	AS de Us	1092913901	B/Siglo XX	3146689000		✓	
85	Brenda Rosales Ariano	Menor	1089640985	B/Siglo XX	---	Brenda R	✓	
86	Mario Antonio Orozco	AS de Us	108560.053	✓ Playa Bonita	3187284742		✓	
87	Nichol Daniel Calleso	AS de Us	1092914037	✓ Playa Bonita	---	Nichol	✓	

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Fecha: 02_FT_007
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 01 Código: 30/08/2024

DEPENDENCIA: Participación Social	RESPONSABLE: MA Emilia For Años	FECHA: Marzo 28 - 2026
OBJETO: Socialización de la Rendición de cuentas Año 2024 - E.S.E. H.S.V.P. Mistrato		PAGINA: DE

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA	¿Autoriza que sus datos personales sean publicados?*	
							SI	NO
88	Alexander Zuluaga	Planeación Hospital	9698617	Anserima	3136861253		✓	
89	Natalia Muñoz	Com. No. Gobierno	1088.251.579		310376720		✓	
90	Jessica Lizeth Cadavid Henao	Participación Social	1089990327	Gobernación Rda	3218831339		✓	
91	Daisy Carolina Viquez	A.P.S.	21688564	coordinación APS	315260798		✓	
92	Andrés Marcela Gutiérrez	Fuerza de trabajo	52366027	NO TIENE	3218624932		X	
93	Nesica Carvajal Villalón	contratación	1088.345.900	contratación@hsvpmistrato.gov.co	3137850562		X	
94	Julianna Andrea Montoya	PIC Municipal	1088.310.692	pic@hsvpmistrato.gov.co	3115693643		X	


SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD - SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda



	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Fecha: 02_FT_007
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 01
		Código: 30/08/2024

DEPENDENCIA: Parceleson Social	RESPONSABLE: C. Emilze Zola Aras	FECHA: 30/08/2024
OBJETO: Socialización de la Rendición de cuentas Año 2024 - E.S.E. H.S.V.P. Mistrato		PÁGINA: ___ DE ___

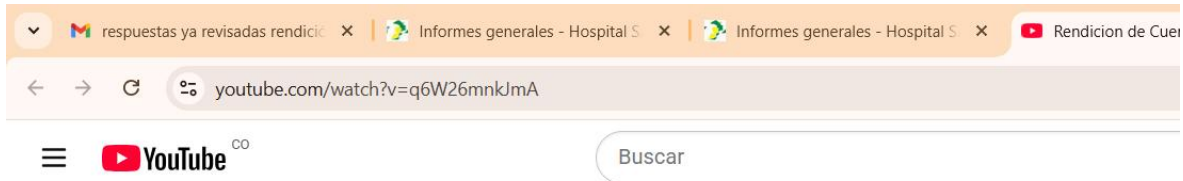
#	NOMBRE	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA	¿Autoriza que sus datos personales sean publicados?	
							SI	NO
95	Maria del Socorro Bernal	ASU	24790053	V/El Caucho	3128313939	<i>Emilze Zola Aras</i>	✓	
96	Jhon Eduar Monsie	Alcaldia	1088353300	B/San Jose	3127884838	<i>[Signature]</i>	✓	
97	Jaceline Gallego	Funcionaria	1053841360		3128337200	<i>[Signature]</i>	✓	
98	Rosa Aguirre	ASU	24788356	B/siglo xx	3146689005	<i>[Signature]</i>	✓	
99	Linyani Jaramillo	ASU	1004965759	V/Miraflores	3244770120	<i>[Signature]</i>	✓	
100	Leider Mejia	Policia	77090424	B/San Jose	3148025358	<i>[Signature]</i>	✓	
101	Carlos Alberto Ruiz	Funcionario	10142494	B/Siglo xx	3127349365	<i>[Signature]</i>	✓	

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda



ANEXO 4: EVIDENCIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL



Rendicion de Cuentas vigencia 2025



Hospital San Vicente de Paúl de Mistrato
230 suscriptores

Suscribirse



Compartir





ESE Hospital San Vicente de Paúl Mistrató


28 de marzo a las 10:03 · 🌐

Rendición de cuentas vigencia 2025





ANEXO 5: EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Página: 1 de 1 Fecha: 27/03/2025
	FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 01
		Código: 02_FT_032

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Página: 1 de 1 Fecha: 27/03/2025
	FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 01
		Código: 02_FT_032

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del participante: *Aida Hoyos*
Barrio / Vereda: *Aida Hoyos*

Grupo de valor al que pertenece (marque con una x, en donde corresponda)	Alcalde municipal Concejal del Municipio	Miembro de la Junta Directiva Organismos de sector (Cuadro de Bomberos y Defensa Civil)	Vecedor en salud Representantes del Sector educativo	Lider comunitario Funcionarios de la administración municipal	EPS Funcionario del hospital
Personería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de la Iglesia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de la Misión de Víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Integrante de la Asociación de Usuarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

La siguiente escala de calificación se encuentra definida de 1 a 5, donde 1 corresponde a la valoración más baja y 5 a la más alta, de acuerdo con el nivel de satisfacción o percepción frente a cada uno de los ítems evaluados.

Nº	Ítem / Pregunta	1	2	3	4	5
1	La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	La información presentada fue suficiente y oportuna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	El espacio permitió la participación de la ciudadanía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Preguntas abiertas

8 ¿Qué temas considera que deberían abordarse en próximos ejercicios de rendición de cuentas?
No

9 ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?
No

Nota: El presente formulario podrá diligenciarse de manera física durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas. Así mismo, el hospital dispondrá de este instrumento en formato digital a través de la herramienta Google Forms, con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos y permitir que los asistentes puedan responder la encuesta por medios electrónicos, garantizando así mayor accesibilidad, comodidad y cobertura en la recolección de la información.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del participante: *Tatiana Tangarife Ospina*
Barrio / Vereda: *San Antonio*

Grupo de valor al que pertenece (marque con una x, en donde corresponda)	Alcalde municipal Concejal del Municipio	Miembro de la Junta Directiva Organismos de sector (Cuadro de Bomberos y Defensa Civil)	Vecedor en salud Representantes del Sector educativo	Lider comunitario Funcionarios de la administración municipal	EPS Funcionario del hospital
Personería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de la Iglesia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de la Misión de Víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Integrante de la Asociación de Usuarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

La siguiente escala de calificación se encuentra definida de 1 a 5, donde 1 corresponde a la valoración más baja y 5 a la más alta, de acuerdo con el nivel de satisfacción o percepción frente a cada uno de los ítems evaluados.

Nº	Ítem / Pregunta	1	2	3	4	5
1	La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	La información presentada fue suficiente y oportuna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	El espacio permitió la participación de la ciudadanía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Preguntas abiertas

8 ¿Qué temas considera que deberían abordarse en próximos ejercicios de rendición de cuentas?

9 ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?


Nota: El presente formulario podrá diligenciarse de manera física durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas. Así mismo, el hospital dispondrá de este instrumento en formato digital a través de la herramienta Google Forms, con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos y permitir que los asistentes puedan responder la encuesta por medios electrónicos, garantizando así mayor accesibilidad, comodidad y cobertura en la recolección de la información.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaraldá

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaraldá

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Página: 1 de 1 Fecha: 27/03/2025
	FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 01
		Código: 02_FT_032

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 891.412126-0	Página: 1 de 1 Fecha: 27/03/2025
	FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 01
		Código: 02_FT_032

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del participante: *Direta Jaramila*
Barrio / Vereda: *Direta Jaramila*

Grupo de valor al que pertenece (marque con una x, en donde corresponda)	Alcalde municipal Concejal del Municipio	Miembro de la Junta Directiva Organismos de sector (Cuadro de Bomberos y Defensa Civil)	Vecedor en salud Representantes del Sector educativo	Lider comunitario Funcionarios de la administración municipal	EPS Funcionario del hospital
Personería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de la Iglesia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de la Misión de Víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Integrante de la Asociación de Usuarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

La siguiente escala de calificación se encuentra definida de 1 a 5, donde 1 corresponde a la valoración más baja y 5 a la más alta, de acuerdo con el nivel de satisfacción o percepción frente a cada uno de los ítems evaluados.

Nº	Ítem / Pregunta	1	2	3	4	5
1	La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	La información presentada fue suficiente y oportuna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	El espacio permitió la participación de la ciudadanía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Preguntas abiertas

8 ¿Qué temas considera que deberían abordarse en próximos ejercicios de rendición de cuentas?
No

9 ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?
Que estudie muy bien

Nota: El presente formulario podrá diligenciarse de manera física durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas. Así mismo, el hospital dispondrá de este instrumento en formato digital a través de la herramienta Google Forms, con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos y permitir que los asistentes puedan responder la encuesta por medios electrónicos, garantizando así mayor accesibilidad, comodidad y cobertura en la recolección de la información.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del participante: *Hilary Bedo*
Barrio / Vereda: *V. Progreso*

Grupo de valor al que pertenece (marque con una x, en donde corresponda)	Alcalde municipal Concejal del Municipio	Miembro de la Junta Directiva Organismos de sector (Cuadro de Bomberos y Defensa Civil)	Vecedor en salud Representantes del Sector educativo	Lider comunitario Funcionarios de la administración municipal	EPS Funcionario del hospital
Personería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de la Iglesia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de la Misión de Víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Integrante de la Asociación de Usuarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

La siguiente escala de calificación se encuentra definida de 1 a 5, donde 1 corresponde a la valoración más baja y 5 a la más alta, de acuerdo con el nivel de satisfacción o percepción frente a cada uno de los ítems evaluados.

Nº	Ítem / Pregunta	1	2	3	4	5
1	La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	La información presentada fue suficiente y oportuna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	El espacio permitió la participación de la ciudadanía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Preguntas abiertas

8 ¿Qué temas considera que deberían abordarse en próximos ejercicios de rendición de cuentas?

9 ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?
Analizar la atención de emergencias y la información clara a la familia

Nota: El presente formulario podrá diligenciarse de manera física durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas. Así mismo, el hospital dispondrá de este instrumento en formato digital a través de la herramienta Google Forms, con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos y permitir que los asistentes puedan responder la encuesta por medios electrónicos, garantizando así mayor accesibilidad, comodidad y cobertura en la recolección de la información.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaraldá

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaraldá



	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Fecha: 27/03/2025
	NIT 891.412.126-0	Versión: 01
	FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: 02_FT_032

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del participante: **Gloria Amparo Hayes**
Barrio / Vereda: **V. Geneva**

Grupo de valor al que pertenece (marque con una x, en donde corresponda)	Alcalde municipal Consejal del Municipio	Miembro de la Junta Directiva Organismo de socorro (Cuadro de Bomberos y Defensa Civil), Policía Nacional	Vecedor en salud	Líder comunitario	EPS
Personería	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

Nº	Ítem / Pregunta	1	2	3	4	5
1	La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	La información presentada fue suficiente y oportuna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	El espacio permitió la participación de la ciudadanía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Preguntas abiertas

8. ¿Qué temas considera que deberían abordarse en próximos ejercicios de rendición de cuentas?
La falta de medicamentos que no cubre el país y que se compraban en Mistrato

9. ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?
Abrir un servicio continuo de ecografía y II de Radiografía

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Fecha: 27/03/2025
	NIT 891.412.126-0	Versión: 01
	FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: 02_FT_032

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del participante: **María Mercedes Mejía**
Barrio / Vereda: **Peña**

Grupo de valor al que pertenece (marque con una x, en donde corresponda)	Alcalde municipal Consejal del Municipio	Miembro de la Junta Directiva Organismo de socorro (Cuadro de Bomberos y Defensa Civil), Policía Nacional	Vecedor en salud	Líder comunitario	EPS
Personería	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

Nº	Ítem / Pregunta	1	2	3	4	5
1	La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	La información presentada fue suficiente y oportuna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	El espacio permitió la participación de la ciudadanía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Preguntas abiertas

8. ¿Qué temas considera que deberían abordarse en próximos ejercicios de rendición de cuentas?
Que el gobierno este más pendiente de la salud


9. ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?
Mejorar eficiencia

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Fecha: 27/03/2025
	NIT 891.412.126-0	Versión: 01
	FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: 02_FT_032

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del participante: **Silvia Tajeiro**
Barrio / Vereda: **Buenos Aires, Paríe alfé**

Grupo de valor al que pertenece (marque con una x, en donde corresponda)	Alcalde municipal Consejal del Municipio	Miembro de la Junta Directiva Organismo de socorro (Cuadro de Bomberos y Defensa Civil), Policía Nacional	Vecedor en salud	Líder comunitario	EPS
Personería	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

Nº	Ítem / Pregunta	1	2	3	4	5
1	La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	La información presentada fue suficiente y oportuna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	El espacio permitió la participación de la ciudadanía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Preguntas abiertas

8. ¿Qué temas considera que deberían abordarse en próximos ejercicios de rendición de cuentas?
Trabajar

9. ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?
Dar una buena atención para el usuario

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Fecha: 27/03/2025
	NIT 891.412.126-0	Versión: 01
	FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: 02_FT_032

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del participante: **Esther Elizabeth Torres Mejía**
Barrio / Vereda: **San José, Milvenos**

Grupo de valor al que pertenece (marque con una x, en donde corresponda)	Alcalde municipal Consejal del Municipio	Miembro de la Junta Directiva Organismo de socorro (Cuadro de Bomberos y Defensa Civil), Policía Nacional	Vecedor en salud	Líder comunitario	EPS
Personería	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

Nº	Ítem / Pregunta	1	2	3	4	5
1	La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	La información presentada fue suficiente y oportuna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	El espacio permitió la participación de la ciudadanía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Preguntas abiertas

8. ¿Qué temas considera que deberían abordarse en próximos ejercicios de rendición de cuentas?
Atención al usuario

9. ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?
Atención

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrato Risaralda



	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Página: 1 de 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Fecha: 27/03/2025
	NIT 891.412.126-0	Versión: 01
	FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: 02_FT_032

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del participante: *Milena Mejía*

Barrio / Vereda: *Montoya, Caldas*

Grupo de valor al que pertenece (marque con una x, en donde corresponda):

<input type="checkbox"/> Alcaldía municipal	<input type="checkbox"/> Miembro de la Junta Directiva	<input type="checkbox"/> Veedor en salud	<input type="checkbox"/> Líder comunitario	<input type="checkbox"/> EPS
<input type="checkbox"/> Concejo del Municipio	<input type="checkbox"/> Organismo de socorro (Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil)	<input type="checkbox"/> Representantes del Sector estudiantil	<input type="checkbox"/> Funcionarios de la administración municipal	<input checked="" type="checkbox"/> Funcionario del hospital
<input type="checkbox"/> Patronaría	<input type="checkbox"/> Policía Nacional	<input type="checkbox"/> Gobernador indígena	<input type="checkbox"/> Caritas local	<input type="checkbox"/> Emisora
<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Representante de la Mesa de Vigilancia	<input type="checkbox"/> Representante de la Mesa de Víctimas	<input type="checkbox"/> Integrante de la Asociación de Usuarios	<input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? _____

Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

La siguiente escala de calificación se encuentra definida de 1 a 5, donde 1 corresponde a la valoración más baja y 5 a la más alta, de acuerdo con el nivel de satisfacción o percepción frente a cada uno de los ítems evaluados.

Nº	Ítem / Pregunta	1	2	3	4	5
1	La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	La información presentada fue suficiente y oportuna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	El espacio permitió la participación de la ciudadanía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Preguntas abiertas						
8	¿Qué temas considera que deberían abordarse en próximos ejercicios de rendición de cuentas?	<i>Ninguno</i>				
9	¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?	<i>Ninguna</i>				

Nota: El presente formulario podrá diligenciarse de manera física durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas. Así mismo, el hospital dispondrá de este instrumento en formato digital a través de la herramienta Google Forms, con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos y permitir que los asistentes puedan responder la encuesta por medios electrónicos, garantizando así mayor accesibilidad, comodidad y cobertura en la recolección de la información.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS
Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrató Risaraldá

9/4/20, 16:18

EVALUACION DE LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

EVALUACION DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

56 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBMCa2t8yGf1r8LUA0K11h..._XQfPqyCPVX0Dcs/viewanalytics

1/2

9/4/20, 16:18

EVALUACION DE LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

Nombre completo

56 respuestas

- Maria Maribel Mejia
- Maria caña Montoya
- Gloria nancy zapata grejales
- Gloria Ensueño Mesa Vélez
- Leo Jaramillo
- Alberto Velez
- Wilson Eduardo Giraldo Cardona
- Elizabeth Tobón Mejía
- Rosalba castaño
- María Daneida Siagama Nariquiza
- Jessica Iiseth Cadavid
- Jenny Andrea Guevara Osorio
- José eduan cortes vernaza
- Maria olinde ramirez
- Mayerly cardona alvarez
- Yesica Jimena Carvajal Villada
- Maria Aracelly Diaz Muñoz
- Carolayne niza Bariazza
- Carlos Alberto Ruiz Garcia
- Julia Rosa Rave Moncada

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBMCa2t8yGf1r8LUA0K11h..._XQfPqyCPVX0Dcs/viewanalytics

2/2

9/4/20, 16:18

EVALUACION DE LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

- Gloria Maria Rave Moncada
- Felipe Marin
- Maria rosalba macias aristizabal.
- Luis Jairo Chicama Dosavia
- Madeleiny Hernández Morales
- Amparo d e Jesús Bolívar
- Maria Olivia Ramirez Gaviria
- Humberto de Jesús Muñoz
- Maria del socorro ramirez carvajal
- Deysi Liliana Piedrahita Piedrahita
- Jackeline Gallego Cardona
- Arelis Pérez García
- Marleny Bedoya
- Pedro de Jesús álzate
- Tatiana Tangarife Ospina
- Maria virgelina Velez de Mendoza
- Maria Maribel Mejía
- Jorge Iván Robledo Márquez
- Aidé Hoyos
- Xx
- Abelardo nariquiza Bernaza
- Gloria Nancy Moscoso López

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBMCa2t8yGf1r8LUA0K11h..._XQfPqyCPVX0Dcs/viewanalytics

3/2



9/4/20, 16:18 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Erika giraldo
Amparo Elena Ortiz
Ofelia Vergara
Astrid Jaramillo
Gloria Amparo Hoyos
Jhon eider santa wazorna
María Inés Suárez
--
Doralba franco Ramirez
Gilma Tejada
Deisy Carolina Yarce Hoyos
Eliana Constanza Botero Loaiza
Mónica Andrea quiceno
Matías Mejía

Barrio / Vereda en donde reside Copiar

56 respuestas



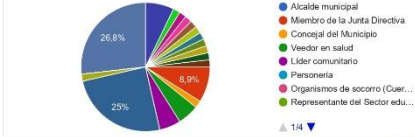
Barrio / Vereda	Respuestas	Porcentaje
Alto de Pueblo...	1	1.8%
Barisal bajo	1	1.8%
Buenos aires	3	5.4%
El jardín	2	3.6%
Manizales	2	3.6%
No indica	4	7.1%
Pinar del río	2	3.6%
San Antonio d...	4	7.1%
Umaca alto	3	5.4%
Vereda el...	3	5.4%
Vereda Genova	1	1.8%

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBM/a20t9yGf1rblUAAK11h..._XQf9yCPVx0Dcs/vevewanalytics

9/4/20, 16:18 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Grupo de valor al que pertenece Copiar

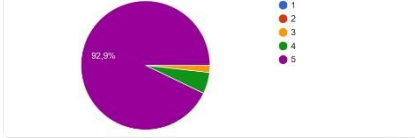
56 respuestas



Grupo de valor	Porcentaje
Alcalde municipal	26.8%
Miembro de la Junta Directiva	8.9%
Concejal del Municipio	25%
Vecedor en salud	14.4%
Líder comunitario	14.4%
Personería	14.4%
Organismos de socorro (Cuer...	14.4%
Representante del Sector edu...	14.4%

La información presentada durante la rendición de cuentas fue clara y comprensible Copiar

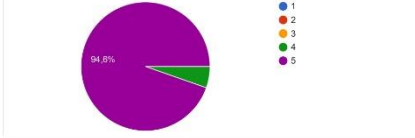
56 respuestas



Respuesta	Porcentaje
1	82.9%
2	14.4%
3	1.8%
4	1.8%
5	1.8%

Los temas presentados fueron relevantes para la comunidad Copiar

56 respuestas



Respuesta	Porcentaje
1	94.8%
2	1.8%
3	1.8%
4	1.8%
5	1.8%

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBM/a20t9yGf1rblUAAK11h..._XQf9yCPVx0Dcs/vevewanalytics

9/4/20, 16:18 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La información presentada fue suficiente y oportuna Copiar

56 respuestas



Respuesta	Porcentaje
1	91.1%
2	8.9%
3	1.8%
4	1.8%
5	1.8%

La rendición de cuentas permitió conocer mejor la gestión del hospital Copiar

56 respuestas



Respuesta	Porcentaje
1	82.9%
2	14.4%
3	1.8%
4	1.8%
5	1.8%

El espacio permitió la participación de la ciudadanía Copiar

56 respuestas



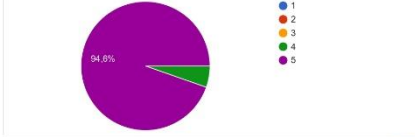
Respuesta	Porcentaje
1	89.3%
2	8.9%
3	1.8%
4	1.8%
5	1.8%

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBM/a20t9yGf1rblUAAK11h..._XQf9yCPVx0Dcs/vevewanalytics

9/4/20, 16:18 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Este ejercicio contribuye a mejorar la transparencia de la institución Copiar

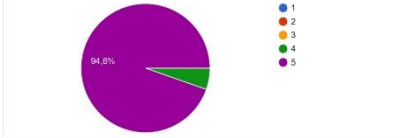
56 respuestas



Respuesta	Porcentaje
1	94.6%
2	1.8%
3	1.8%
4	1.8%
5	1.8%

Participaría nuevamente en futuros ejercicios de rendición de cuentas Copiar

56 respuestas



Respuesta	Porcentaje
1	94.8%
2	1.8%
3	1.8%
4	1.8%
5	1.8%

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBM/a20t9yGf1rblUAAK11h..._XQf9yCPVx0Dcs/vevewanalytics



9/4/2018 16:18 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE REEDICIÓN DE CUENTAS

¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la gestión del hospital o futuros ejercicios de rendición de cuentas?

56 respuestas

Ninguna

No

Nada

Ninguna

-

Ninguna

Sería bueno que el gobierno participe más en la cuestión de la salud

Invitar a los presidentes de juntas de acción comunal.

Cifras más detalladas sobre la inversión

Diapositivas con mucha información que sean más claras y entendibles

Todo estuvo muy bien

Todo me parece bien

Asesoramiento a la ciudadanía

Todo esta muy bien

Seguir con el ejercicio

Gráficas más claras

Traer más especialistas a las comunidades y medicamentos a las comunidades

Seguir con la gestión hospitalaria

Hacer la invitación más extensa para toda la comunidad

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBM/c2t8y9F1r6LUA0K11h__0Xqf9yCPVX00es/viewanalytics

9/4/2018 16:18 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE REEDICIÓN DE CUENTAS

Todo le pareció muy bueno

Ninguno

Que dejemos de hablar mal del hospital

Fortalecer la humanización hacia el talento humano, promoviendo el respeto, la escucha activa y el reconocimiento del trabajo del personal.
Aumentar la planta de personal para disminuir la sobrecarga laboral y mejorar la calidad en la atención.
Invertir en la infraestructura del hospital para optimizar los espacios y condiciones de trabajo.

Muy bien

Ser más claros en los temas dados en la rendición de cuentas hay términos que muchos no entienden

Mejorar la calidad de la salud

Que el gobierno esté mas pendiente de la salud

Nada

No

Más diálogo entre todos

Ninguna.

Nada ya aperturaron Ásmet salud

La ruta de medicamentos que no cubre el POS y que se contrate en Mistrato

Mejorar mas para el bien de la población de todas las comunidades del municipio

Todo bien

Ninguna excelente

Todo estuvo muy bien

Ninguno

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBM/c2t8y9F1r6LUA0K11h__0Xqf9yCPVX00es/viewanalytics

9/4/2018 16:18 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE REEDICIÓN DE CUENTAS

¿Tiene alguna recomendación adicional para fortalecer el proceso de rendición de cuentas institucional?

56 respuestas

Ninguna

No

Nada

Ninguna

No.

Ninguno

-

Me siento muy conforme con la información brindada

Solo felicitaciones a la gerente, y el personal por el trabajo realizado

Que se tenga un equipo médico en puerto de oro que sea un equipo continuo que no interrumpa la atención de la comunidad, fortalecer el servicio de telemedicina

Proyectos de infraestructura

No, está información me parece oportuna y eficaz

No tengo

Todo fue comprensible

Contratar ecografías y radiografías

Seguir fortaleciendo

Todo muy bien

Implementar espacios más participativos donde el personal y la comunidad puedan expresar sus opiniones y propuestas.

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBM/c2t8y9F1r6LUA0K11h__0Xqf9yCPVX00es/viewanalytics

9/4/2018 16:18 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE REEDICIÓN DE CUENTAS

Garantizar transparencia en la toma de decisiones y en el uso de los recursos.

No tengo nada por decir

Mejorar la atención hay quejas

Agilizar la atención de urgencias y la información clara a la familia

Mas eficiencia

Nada

Que atienden muy bien

Apertura servicio continuo de ecografías y de radiología

Esta todo claramente informado

Dar una buena atención para el usuario

Traer ecografías para las gestantes ya que en el momento de trabajo de parto sufrí mucho y tuvo miedo, las imágenes no eran nítidas. Que él avanzara en temas de ecografías y radiografías

Ninguno

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contactar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

https://docs.google.com/forms/d/1j_KHfBM/c2t8y9F1r6LUA0K11h__0Xqf9yCPVX00es/viewanalytics